



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
RECURSOS NATURALES**

**NUEVA RURALIDAD Y POSTMODERNIDAD EN LA DENOMINACIÓN DE
PUEBLOS MÁGICOS: CASO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES**

PRESENTA:

Herminia Landeros Villalva

COMITÉ DE TUTORES:

Dr. Tirzo Castañeda Martínez

Dr. Javier Jesús Ramírez Hernández

Dra. Martha Elena Mora Herrera

Tenancingo, Estado de México. Noviembre de 2015.

RESUMEN

La Nueva Ruralidad permite interpretar la transformación en los espacios rurales y los vínculos urbano-rural, así mismo, propone la revalorización de estos espacios, siendo el turismo una alternativa para hacerlo. De igual forma, la postmodernidad plantea la revalorización de cultura, tradición y patrimonio. En el mismo sentido, se diseñan políticas públicas caso del programa pueblos mágicos que propone revalorar a las comunidades que cuentan con riqueza cultural e histórica y otorga el nombramiento de pueblo mágico. Sin embargo, el nombramiento puede ser solo una distinción a la localidad y estar relacionado con una valorización económica. Por lo anterior, el objetivo del trabajo consistió en analizar la ejecución del programa pueblos mágicos en su eficiencia y eficacia en el turismo en Malinalco, Estado de México. Para lograr el objetivo, la metodología que se utilizó estuvo basada en la propuesta de la SECTUR (2008), en el Manual de Indicadores Programa Pueblos Mágicos, se proponen cinco ejes (dimensiones): económico, social, turístico, cultural y ambiental; para cada eje se definieron indicadores y variables. Los resultados muestran que el municipio ha realizado inversión en programas de desarrollo económico, en el sector comunicaciones y transportes y agua y obra pública principalmente; lo que está relacionado con la mejora en vías de acceso (terrestres) e imagen urbana. La población económicamente activa muestra un cambio en la década 2000-2010, donde el sector primario perdió importancia y por el contrario el sector terciario es el predominante en este aspecto. Se concluye que en el municipio de Malinalco la actividad económica predominante es la turística, lo que está relacionado a las acciones que se están realizando en el municipio, enfocadas principalmente a la creación de infraestructura y mejora de la imagen urbana para impulso de la actividad, relacionado a una distinción del municipio.

Palabras clave: revalorización, distinción, Programa Pueblos Mágicos, turismo, Malinalco.

ABSTRACT

New rurality to interpret the transformation in rural areas and urban-rural, also, links proposed revaluation of these spaces, with tourism as an alternative to. Similarly, postmodernism raises the appreciation of culture, tradition and heritage. In the same vein, public policy case people reevaluate proposed program magical communities that have cultural and historical richness and gives appointments are designed magical town. However, the appointment may be only a distinction to the town and be related to an economic recovery. Therefore, the objective of the study was to analyze the implementation of the magical towns program efficiency and effectiveness in tourism in Malinalco, Mexico State. To achieve the objective, the methodology used was based on the proposal from the SECTUR (2008), Manual Indicators in the Magic Towns program, five axes (dimensions) are proposed: economic, social, historical, cultural and environmental; for each axis defined indicators and variables. The results show that the municipality has made investment in economic development programs in the communications and transports water and mainly public works sector; which it is related to the improvement in the process of (land) access and urban image. The economy active population shows a change in the decade 2000-2010, where the primary sector lost importance and instead the tertiary sector is predominant in this area. It was concluded that in the town of Malinalco the predominant economic activity is tourism, which is related to the actions that are taking place in the municipality, focused mainly on infrastructure development and improvement of the urban image to boost activity, a distinction related to the municipality.

Keywords: revaluation, distinction, Magical Towns Program, tourism, Malinalco.

Agradecimientos

Al PCARN, por la oportunidad brindada para cursar el Posgrado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

A CONACYT, por la beca proporcionada durante el posgrado.

Al COMECYT, por la beca “Tesis de posgrado”, que representa un incentivo para trámites de titulación.

Al Dr. Tirzo Castañeda Martínez, tutor académico que confío en mí como alumna, además, de brindar su amistad y apoyo incondicional; a quien considero un amigo.

A mis compañeros de posgrado (Martha, Carlos, Jonathan y Lupita), quienes con sus pláticas y compañía alegraron mi estancia en la maestría.

Dedicatoria

“Agradezcamos al Creador la oportunidad de vivir”, *Roger Patrón Luján*.

“Toma tiempo para pensar, es el recurso del poder; toma tiempo para jugar, es el secreto de la eterna juventud; toma tiempo para leer, es la fuente de la sabiduría; toma tiempo para orar, es el más grande poder en la tierra; toma tiempo para ser amigable, es el camino de la felicidad; toma tiempo para reír, es la música del alma, toma tiempo para dar, es demasiado corta la vida para ser egoísta; toma tiempo para trabajar, es el precio del éxito; toma tiempo para dar amor, es la llave del cielo”. *Anónimo*

A mi mamá Mode, quien me ha demostrado fortaleza a pesar de su lucha constante por recuperarse, y su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida.

A mi papá y hermanos quienes me han dado apoyo y amor en esta etapa de mi vida.

Contenido

Resumen	I
Abstract	II
Agradecimientos.....	III
Dedicatoria	IV
Lista de cuadros.....	VII
1. Introducción.....	1
2. Revisión de literatura.....	3
2.1. La prelación conceptual modernidad-postmodernidad para el desarrollo territorial.....	3
2.2. Nueva Ruralidad: revalorización del espacio rural a través del turismo.....	8
2.3. La instrumentación de la política turística vía el Programa Pueblos Mágicos.....	10
3. Justificación.....	15
4. Planteamiento del problema.....	17
♦ Hipótesis.....	17
♦ Objetivo general.....	17
♦ Objetivos específicos.....	17
5. Metodología.....	18
6. Resultados.....	22

6.1. Ensayo de divulgación. “Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”.....	23
6.2. Artículo. Nueva Ruralidad y postmodernidad en pueblos mágicos: ¿revalorización o distinción?.....	47
7. Discusión general.....	70
8. Conclusiones generales.....	73
9. Referencias bibliográficas.....	75
10. Anexos.....	80

Lista de cuadros

- ◆ Cuadro 1. Construcción del paradigma de desarrollo.....6
- ◆ Cuadro 2. Catálogo de indicadores, variables y ejes temáticos del Programa Pueblos Mágicos.....19
- ◆ Cuadro 3. Indicadores y variables por dimensión de desarrollo.....21
- ◆ Cuadro 4. Componentes del Índice de Desarrollo Humano.....80
- ◆ Cuadro 5. Indicadores socioeconómicos y variables para el cálculo del Índice de marginación a nivel estatal, municipal, 2010.....80
- ◆ Cuadro 6. Indicadores y variables del Índice de rezago social.....82

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo analiza al Pueblo Mágico de Malinalco, a través del enfoque de Nueva Ruralidad, para explicar la transformación del espacio local y la revalorización, donde el turismo es una alternativa para hacerlo, al mismo tiempo, dinamizar la economía. Una segunda noción que se utilizó fue la postmodernidad, que plantea la revalorización de la cultura, tradición y patrimonio, como alternativa para apoyar al desarrollo territorial.

El patrimonio cultural en su concepción tradicional está relacionado a identidad y arraigo. Ahora bien, las costumbres, tradiciones, fiestas, gastronomía y paisajes son reconocidos y valorados por algunas instancias nacionales o internacionales; y considerados como un elemento para apoyar el desarrollo económico. Sin embargo, también puede implicar un riesgo para el patrimonio, cuando los planes y programas donde es considerado como recurso no obtienen los resultados esperados (López y Fernández, 2012).

Un ejemplo del reconocimiento de patrimonio a nivel nacional, se concreta en el Programa Pueblos Mágicos (PPM), cuya propuesta original es el rescate y revalorización de las localidades que han conservado su valor y herencia histórica cultural, que se manifiestan a través de su patrimonio tangible e intangible (Cruz et al., 2012).

A través del PPM se busca impulsar nuevos destinos turísticos, no obstante, se argumenta que parte de la identidad del paisaje original de las localidades denominadas como pueblos mágicos se ha perdido por las modificaciones realizadas a la mejora de la imagen, pudiendo representar la pérdida de la revalorización de los pueblos mágicos (Cruz et al., 2012).

Las localidades con recursos y patrimonio histórico, cultural y ambiental; que son considerados aptos para el turismo, y que entran al PPM, en la perspectiva de autores como Hoyos y Hernández (2008), sufren un cambio en el mercado de trabajo y uso de suelo, y la actividad turística pasa a ser predominante.

El municipio de Malinalco, México, una localidad que cuenta con recursos y patrimonio, recibió el nombramiento de Pueblo Mágico en el año 2010. Su patrimonio cultural, es parte de la oferta turística desde hace unas décadas (1970

aproximadamente), en específico, la Zona arqueológica de Cuauthinchan, que fue representativa de la cultura mexicana y es única en México por ser de tipo monolítico. Además, cuenta con costumbres y tradiciones que son reproducidas acorde al calendario de fiestas patronales y festejos religiosos de Semana Santa. Por lo que se han realizado acciones para crear infraestructura turística y diversificar la oferta turística (Muñoz, 2011).

En este trabajo se argumenta que a través del PPM la localidad ostenta el nombramiento y tiene una valorización vinculada a la creación de infraestructura y servicios para el turismo, por ende le confiere una distinción. En contraste con lo que propone el PPM, la revalorización de las localidades que cuentan con patrimonio cultural.

Por lo anterior, el objetivo general del trabajo consistió en analizar la ejecución del programa pueblos mágicos en su eficiencia y eficacia en el turismo en Malinalco, Estado de México. La eficiencia, entendida como el logro obtenido al recibir el nombramiento como pueblo mágico, es decir, si se da una revalorización o solo una distinción (valorización); y la eficacia, relacionada a la capacidad del programa para lograr efectos en el turismo.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. La prelación conceptual modernidad-postmodernidad para el desarrollo territorial

La época actual es un periodo caracterizado por crisis y transformación¹ en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural y político-institucional. La crisis se relaciona con la carencia de bases teóricas y prácticas para afrontar los retos del desarrollo, ante constantes cambios estructurales, inmersos en la incertidumbre. Respecto a la transformación, la dimensión social detenta la ruptura y creatividad que se consideran componentes fundamentales. La ruptura significa romper con los valores y estructuras que ya no satisfacen los intereses de los actores sociales. La creatividad, refiere la construcción de nuevos procesos, dinámicas, valores y estructuras acordes a los intereses, es decir, la capacidad de los individuos para crear nuevas estrategias para el proceso de transformación (Hissong, 1996).

La transformación social implica también un cambio de ideología del ser humano, en relación con la consecución del desarrollo. En esta perspectiva, el desarrollo constituye un paradigma que durante el siglo XX se construyó sobre el contexto de la modernidad, base de la cual se han derivado los planteamientos teóricos y proposiciones prácticas (Hissong, 1996).

El concepto desarrollo en relación con la modernidad comenzó a utilizarse a mediados del siglo XX, en el apogeo de la modernización, por lo que estuvo relacionado a “progreso” y “crecimiento económico”. Lo anterior significó la búsqueda constante de bienestar material del ser humano, que pretendió dominar la naturaleza a través de la ciencia y el desarrollo tecnológico para construir un mundo mejor (Bravo y Marín, 2012).

¹ De acuerdo con Hissong (1996), la transformación puede tener diferentes niveles de profundidad y orígenes. La primera, puede ir desde la reforma de algunas prácticas e instituciones hasta la deconstrucción y reconstrucción de los valores culturales. La segunda, tiene dos vertientes: por un lado, una crisis puede emerger como resultado de una tendencia social cuya dinámica desborda estructuras (límites de acción). Por otro lado, cuando un sujeto social cobra fuerza política para exigir una transformación o re-direccionamiento de una tendencia (buscando la ruptura con los esquemas actuales o proponer la construcción creativa y alternativa de esquemas o modelos nuevos).

El concepto de desarrollo desde el enfoque materialista de crecimiento económico, consideró a los recursos naturales como inagotables y como fuente de ingresos económicos, razón por la que no se consideró un uso racional de los mismos, ni su conservación. Por esta cuestión, en los discursos desarrollistas se plantea la necesidad de mantener armonía y equilibrio en la relación ser humano-naturaleza (Hissong, 1996).

La modernidad puede considerarse como una etapa socio-histórica o como un proyecto cultural. No existe una fecha clara que permita establecer el inicio de la modernidad, sin embargo, la información disponible menciona que en el siglo XVI surge como ideología para liberar al ser humano de autoridades e instituciones religiosas, con lo cual se pretendió la igualdad de los seres humanos (Hissong, 1996).

En el siglo XVII, la modernidad generó cambios en Europa, con la ruptura del orden social y religioso, ocasionando la liberación del ser humano de la religión y del orden feudal. Prácticamente, la modernización se manifestó con la búsqueda de éxitos individuales, por encima de los sociales, provocando el rompimiento de relaciones sociales y estructuras familiares, de manifestaciones socioculturales, religiosas e intelectuales, siendo estas, las características de la sociedad moderna (Vargas, 2006).

De igual manera, en el siglo XVIII, la modernidad se vio fortalecida por los preceptos que derivaron de la Revolución Francesa, por lo que se conceptualizó como una etapa que debía alcanzarse en el futuro, que requería de condiciones materiales y de valores en el ser humano para lograrla. Fue y es una idea que implica una búsqueda continua de lo nuevo, siendo ésta la razón por la que cultura y tradición fueron consideradas como algo del pasado y un obstáculo para el desarrollo (Hissong, 1996; Girola, 2008).

Del mismo modo, en el siglo XVIII, desde la perspectiva de modernidad como proyecto cultural, la modernización era el proceso por el que una sociedad debía transformarse culturalmente en una sociedad moderna, a través de la adopción de los valores del proyecto; como por ejemplo, el ser humano como centro del

universo, el valor de la razón, del universalismo, de la homogeneidad, del progreso y del orden (Hissong, 1996).

En el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, la modernidad fue auspiciada por la revolución industrial que se gestó en Inglaterra, relacionada con la existencia de una burguesía que contaba con el capital para realizar inversiones en máquinas (exigencia del nuevo sistema de fabricación). De esta forma, Inglaterra se convirtió en la primera potencia del mundo; el resto de países solo tuvo dos opciones, implementar los cambios para la industrialización o rezagarse del resto de países.

Ante la necesidad de reflejar la idea de modernidad, surge el concepto de modernización, que hace referencia a la transformación material del entorno del ser humano, mediante la utilización de la ciencia, tecnología, comunicaciones y sistemas de transportes. No obstante, la modernización es un proceso por el que se puede materializar, pero también distorsionar la idea original del proyecto de modernidad (Hissong, 1996).

Desde finales del siglo XIX, la modernización se concibió como una adopción de prácticas económicas y valores del sistema capitalista². Por lo que se considera que la modernización fue un proceso que distorsionó la idea original de la modernidad. En el siglo XX, los valores de la modernización se relacionaron con el culto de lo nuevo por lo nuevo, la eterna búsqueda de progreso y la imposición de la racionalidad instrumental-burguesa sobre la razón histórica emancipadora (Hissong, 1996).

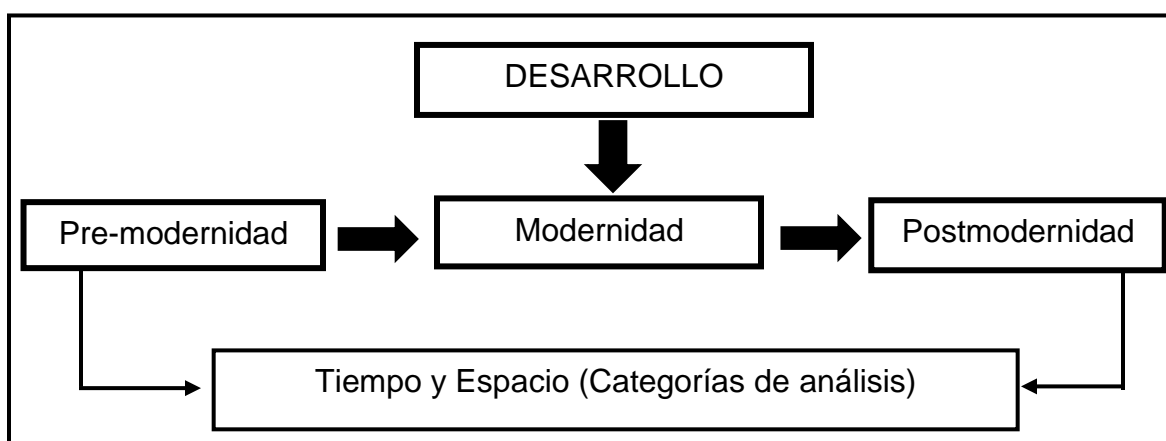
De acuerdo con Bravo y Marín (2012), la crisis en los ideales de modernidad se presentan alrededor de 1970, relacionados en parte con el mismo proceso de modernización, lo que confirió un enfoque de transformación material, en lugar de la del ser humano, auspiciada por la conformación de una sociedad global, con los riesgos que han afectado su sostenibilidad. En palabras de Hissong (1996), esto significa las crisis del desarrollo: desde su teoría, práctica y planificación.

² Eficiencia, eficacia, utilidad, rendimiento y beneficio.

Otro punto a considerar en la modernidad, es la “sociedad moderna”, puesto que representa la meta del desarrollo y esto es la principal diferencia entre aquellas sociedades avanzadas, donde todo es posible y las tradicionales o en vías de modernización, donde el desarrollo es difícil de alcanzar. Esto en un contexto donde la sociedad moderna se da a sí misma el título de moderna, algo que la distingue del pasado y de las demás (Hissong, 1996; Osorio, 2010).

Por consiguiente; la construcción del paradigma del desarrollo se ha gestado en concordancia con la época o situación en que se vive. Es decir, son los términos de espacio y tiempo los que permiten hablar de cambios y por tanto de pre-modernidad, modernidad y postmodernidad (Cuadro 1) (Hissong, 1996).

Cuadro 1. Construcción del paradigma de desarrollo.



Fuente: elaboración propia, con información de Hissong (1996).

De acuerdo con lo anterior, la postmodernidad es una etapa socio-histórica que plantea una re-evaluación de la tradición, cultura y patrimonio, así como la valorización de los recursos locales como una alternativa de apoyo al desarrollo. En otro sentido, la visión postmoderna incluye crear valores y nuevas formas de actuar del ser humano; ejemplo de ello es la explotación irracional de los recursos naturales; lo que implica modificar estilos de vida para conservarlos. En esta concepción, la postmodernidad persigue la consecución del bienestar del ser humano, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos como legado del pasado y para el futuro (Jenkins, 2000; Bravo y Marín, 2012).

La noción de postmodernidad es reciente, su auge se presenta a partir de 1989, en base a la propuesta de producir bienes de información y servicios, con un enfoque cultural. Adicionalmente, está vinculada con la apreciación subjetiva del ser, cuestiona el enfoque económico que prevaleció con la modernidad y el proceso de modernización (Vargas, 2006).

De esta manera, la cultura se visualiza como opción para lograr el desarrollo sostenible en las dimensiones económica, social y ambiental, mediante la comercialización de productos y servicios derivados de la cultura, tradición y patrimonio (Jenkins, 2000). Es decir, la revalorización de la cultura y el patrimonio representa una posibilidad de generar ingresos y empleos para la población local, sin embargo, se requiere la creación de redes integradas al exterior y la participación de actores locales para generar un intercambio económico (Jenkins, 2000; Vargas, 2006).

En términos de turismo, la modernidad se relaciona con el uso de nuevas formas de transporte (automóvil y avión), que han permitido el desplazamiento de un mayor número de personas, ocasionando una mayor demanda en los destinos turísticos. Los medios de comunicación han participado como creadores de “imaginarios” que motivan a las personas a realizar el viaje turístico, a través de la publicidad turística que muestra imágenes de paisajes, actividades y servicios para incentivar el consumo (Osorio, 2010).

La publicidad también permite poner de moda a los destinos turísticos y a los turistas, realizar la elección entre varios destinos. Además, se vincula de esta manera la práctica del turismo con la idea de confort, éxito y felicidad, fomentando así la necesidad de viajar con mayor regularidad (Osorio, 2010).

La postmodernidad en turismo pretende el enfoque de revalorización de la cultura, tradición y patrimonio. Así mismo, la postmodernidad plantea utilizar un modelo alternativo, promoviendo viajes a espacios naturales y el cuidado de los recursos, con la posibilidad de tener un mayor control sobre los impactos ambientales, económicos y sociales en el espacio turístico, lo que ha generado también una diversificación de empresas turísticas y tipos de turismo. Además, es una opción para reactivar la economía local (Cohen, 2005; Osorio, 2010).

Sin embargo, de acuerdo con Cohen (2005), la posmodernidad también es la era de la simulación en un mundo de copias sin autenticidad. Donde, el turismo ofrece “falsas fachadas” o “marcos turísticos” creados para atraer a los turistas, encubriendo la realidad del espacio local.

2.2. Nueva Ruralidad: revalorización del espacio rural a través del turismo

Hasta hace algunas décadas³, el espacio rural estaba relacionado con la agricultura y con el modo de vida campesino. La cosmovisión se ha modificado, en la actualidad, está asociada con diversos elementos de modernización (uso de tecnologías y comunicaciones); la globalización que condiciona la articulación del espacio local con el exterior; la industrialización; intervención urbana; apertura comercial; y, el cambio de papel del Estado en su decadencia como principal benefactor (Nogar, 2007; Martínez, 2010).

En la década de 1990 surge el concepto de Nueva Ruralidad. Es una noción que permite interpretar lo que está sucediendo en el espacio rural y los vínculos entre lo rural y urbano. Sugiere también el abordaje multidimensional, considerando que el espacio rural tiene saberes locales, diferentes funciones, recursos y actividades, agentes y relaciones dentro y fuera del espacio (Nogar, 2007; Salas 2006).

En palabras de Pérez et al., (2005), en el espacio rural se aprecian nuevas características, lo que implica una visión nueva de lo rural, donde el territorio rural tiene nuevos valores, tanto por los recursos humanos como por la diversidad de actividades productivas existentes. Lo anterior implica una transformación del espacio rural y un cambio en la vida de la población (Nogar, 2007; Abbondanza, 2012).

En general, la Nueva Ruralidad es también una propuesta de organismos internacionales como el Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (Bonnal et al., 2003).

³ En la década de 1950-1960 el sector agrícola proveía alimentos y mano de obra (Bonnal et al., 2003).

Emerge así, el análisis de los espacios rurales como territorios⁴. De acuerdo con Nogar (2007), el territorio es el resultado del tiempo transcurrido y el actual, cada momento histórico con sus técnicas, herramientas y medios de producción han formado a la sociedad de manera diferente y definido rasgos que lo diferencian de los demás.

En el mismo sentido, los territorios poseen una dimensión material y es donde se establecen las relaciones socioeconómicas y políticas, se hacen presentes las manifestaciones culturales, las memorias, representaciones e imaginarios sociales. Por lo anterior, el territorio tiene un carácter dinámico (Diniz y Moquete, 2011).

La Nueva Ruralidad diverge o converge en dos posturas de acuerdo con Bonnal et al., (2003): 1) la formulación de nuevas políticas públicas para los espacios rurales y 2) la revalorización del espacio local (Abbondanza, 2012).

La revalorización del espacio rural significa atribuirle su justa relevancia y el valor que ha perdido a través del discurso del desarrollo de actividades alternativas (Abbondanza, 2012; Gómez, 2003). Rescatar los valores, atributos y potencial de lo local para apoyar a los objetivos de desarrollo (Pérez et al., 2005). En este sentido, una opción para revalorizar el espacio rural son las actividades alternativas como las turísticas.

En la perspectiva de Hoyos y Hernández (2008), la actividad turística representa un cambio en la economía de las localidades rurales, con base en su historia, cultura y recursos naturales; el territorio y sus recursos (culturales y naturales) son considerados aptos para generar ingresos. Esto puede representar un perfil productivo distinto, un cambio en el mercado de trabajo, cambios de ocupación y uso de suelo.

En el caso de la formulación de políticas públicas para espacios rurales y en este caso, diseñadas para el sector turismo, es necesario enfocarlas a la revalorización del patrimonio, sea cultural, productivo o natural, lo que conlleva la visualización del espacio rural como una oportunidad para el desarrollo (Abbondanza, 2012).

⁴ El territorio se convierte en la representación del espacio que es modificado por la acción de los seres humanos y su cultura. Puede ser útil para explicar las transformaciones de los espacios en la era de la globalización y la posmodernidad (Llanos-Hernández, 2010).

La transformación del espacio rural relacionada a la revalorización del espacio rural por medio de actividades diferentes a la agrícola, dan como resultado una tendencia al abandono o disminución de la actividad agrícola⁵, aumento de actividades no agrícolas y, un cambio en la forma de visualizar el espacio rural tradicional (Martínez, 2010).

Recientemente, el espacio rural se considera como un espacio heterogéneo, que se refleja en: a) diferentes escalas de producción; b) tipos de relaciones sociales; y, c) la realización de múltiples actividades socioeconómicas y productivas como las agroindustriales, turísticas, artesanales y de servicios (Nogar, 2007; Pérez et al., 2005).

Con respecto a la pluriactividad en los espacios rurales, se considera que es un proceso inevitable que implica que la población siempre está en la búsqueda de nuevas actividades laborales y alternativas que coadyuven su economía. De esta manera, se hace necesario dimensionar lo heterogéneo del espacio rural, dos de sus características socioeconómicas y productivas así lo demuestran: 1) aumento de actividades no agrícolas, considerando el trabajo de autoempleo o asalariado; 2) la pluriactividad que hace referencia a la combinación de actividades, casi siempre una agrícola de tiempo parcial y otra actividad a realizarse fuera del predio, pudiendo ser de tipo agrícola o no (en algunos casos de servicios) (Martínez, 2010).

2.3. La instrumentación de la política turística vía el Programa Pueblos Mágicos.

La política turística tiene su origen en la política económica. Puede considerarse como una política sectorial⁶ aplicada a la actividad turística, teniendo en cuenta que está influenciada por las políticas instrumentales⁷: monetaria, fiscal o laboral.

⁵ Las actividades agrícolas pasan a segundo plano, en algunas ocasiones se realizan como actividad complementaria y para autoabastecimiento (Bonnal et al., 2003).

⁶ Políticas Sectoriales. Se enfocan a atender una parcela concreta de la actividad económica (agraria, industrial, de transportes, educativa), con un grado de libertad e independencia suficiente, pero, pueden interferirse entre ellas (Monfort, M. V. 2000).

⁷ Políticas instrumentales. Son las que inciden en el conjunto de la economía (política monetaria, fiscal, laboral, exterior, de rentas) (Monfort, M. V. 2000).

Lo que en algunas ocasiones podría ocasionar que no se obtengan los resultados esperados de acuerdo a los objetivos (Monfort, 2000).

Como política específica (sectorial), la política turística posee dos rasgos que le dan mayor complejidad; primero, la multisectorialidad, porque la actividad turística agrupa a varios sectores interrelacionados (alojamiento, alimentos, transportes) lo que dificulta delimitar a la actividad turística y sus efectos directos e indirectos. Segundo, la participación de la administración pública en la oferta de servicios porque parte de estos le pertenecen (Monfort, 2000; Pulido, 2004).

Un aspecto a considerar es que los estudios realizados sobre política turística son recientes, entonces, solo existen algunos acercamientos a su concepto. En el caso de su definición algunos autores ya han realizado una propuesta, Velasco (2011), sugiere que la política turística es el conjunto de acciones que impulsan actores públicos, en ocasiones en colaboración con actores no públicos, para alcanzar diversos objetivos, relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

En lo referente a los objetivos de la política turística, estos dependerán de la zona, del producto turístico, recursos existentes y de las motivaciones (hacia donde quieren llegar) de las autoridades. Los básicos son: generar el crecimiento de la renta nacional, empleos e ingresos para avanzar hacia el desarrollo del lugar (Monfort, 2000). Con lo anterior, se busca mejorar la calidad de vida de la población.

En cuanto a los elementos que constituyen a la política turística están las decisiones y un conjunto de acciones coherentes entre sí (que se verán reflejadas en la operación del programa, instrumentadas por actores del ámbito y la utilización de recursos públicos), que deben superar el nivel teórico y ponerse en práctica y también considera en su diseño el conjunto de relaciones que coinciden en el hecho turístico (Velasco, 2011).

De esta forma, el poner en marcha la política turística requiere de instrumentos que son utilizados por los decisores públicos para impulsar la actividad turística, de acuerdo con Velasco (2011), están organizados en seis categorías:

instrumentos organizativos, instrumentos programáticos, instrumentos normativos o de ordenación del sector, instrumentos financieros, instrumentos de investigación y prospectiva e instrumentos de comunicación. Cada instrumento tiene un objetivo específico, en el caso de los programas (instrumento programático) son de carácter voluntario y contienen una serie de acciones interrelacionadas con el fin de alcanzar un objetivo específico (Velasco, 2005; Velasco, 2011).

Desde esta perspectiva, en el caso de México el diseño de política turística se concretó en la creación del Programa Pueblos Mágicos por parte de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el año 2001, para la comunidad que recibe el nombramiento se considera como una marca que lo distingue a nivel nacional (Hoyos y Hernández, 2008; SECTUR, 2014).

El objetivo general del programa es “fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual” (SECTUR, 2014).

Sus objetivos específicos son (SECTUR, 2014):

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales y naturales de las localidades.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos.
- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- Apoyar la reconversión de las localidades maduras.

- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.

Así mismo, con el programa se busca que la actividad turística y sus beneficios contribuyan a elevar los niveles de bienestar, incrementar el empleo, fomentar la inversión de los diferentes sectores, realizar un aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales. Además, se requiere la participación del sector privado y la comunidad local (en la puesta en marcha del programa). Otro aspecto a considerar, es que el programa cuenta con financiamiento tripartita: nivel municipal, estatal y federal (Hoyos y Hernández, 2008; SECTUR, 2014).

El programa tiene dos vertientes, por un lado mejorar la imagen de la localidad y la infraestructura turística y por el otro, que la actividad turística sea un detonante de la economía local y regional (SECTUR, 2009). Por otro lado, el PPM basa su estrategia en la participación comunitaria, su inclusión y permanencia, sus avances y logros serán resultado del nivel de trabajo que la propia comunidad realice (SECTUR, 2006).

Además, hay que resaltar que el programa propone revalorar a las comunidades que tienen una riqueza cultural e histórica, a lo que considera un pueblo mágico (SECTUR, 2009). En el mismo sentido, la SECTUR ha definido un pueblo mágico como “un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible”. Hace hincapié en que la localidad cuenta con atributos simbólicos, hechos trascendentes que representan una oportunidad para ser aprovechados turísticamente (SECTUR, 2014).

Las actividades para la operación del programa incluyen (SECTUR, 2014): 1) Inversión pública para favorecer el desarrollo turístico local; 2) Desarrollo e innovación de productos turísticos; 3) Certificación turística; 4) Sustentabilidad Turística; 5) Coordinación social, interinstitucional e intergubernamental y 6) Mercadotecnia Integral.

En la presente administración federal se realizó un diagnóstico del programa y se revisaron los elementos de operación del programa (avances, problemas y

oportunidades durante su operación), dando como resultado un proceso de reingeniería que establece los lineamientos y criterios de incorporación al Programa Pueblos Mágicos, se conservan algunos del diseño original y se incorporan otros para contribuir en la construcción de nuevo modelo. Ahora tiene como ejes: la sustentabilidad, competitividad, tecnologías de la información y transversalidad: definidos como componentes del nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos (SECTUR, 2014).

Con relación a los efectos del programa, de acuerdo con Hoyos y Hernández (2008), estos se pueden dividir en directos (internos) e indirectos (externos). Los primeros, están derivados de las acciones directas del programa: infraestructura y obras (sin embargo, se considera que el alcance geográfico y social es limitado). Los segundos, incluyen los beneficios de las interrelaciones en el destino turístico de carácter económico, en este caso los beneficiados no están directamente involucrados en las acciones del PPM, pero obtienen ingresos.

3. JUSTIFICACIÓN

La reconversión económica en los espacios rurales puede ser asociada a dos elementos: la inserción de capital privado y la intervención del Estado en la formulación de políticas públicas (caso el Programa Pueblos Mágicos) y la modificación de leyes (artículo 27⁸) (Cruz-Coria et al., 2012).

La transformación de los espacios rurales asociada al turismo por medio de la introducción de capital esta ocasionado que las formas de producción existentes (actividad primaria) sean sustituidas por las actividades turísticas; y son estas un instrumento por medio del que se están apropiando y valorizando los espacios rurales (Cruz-Coria et al., 2012).

La apropiación es un proceso en el que el capital privado se hace de los espacios y recursos estratégicos para obtener beneficios económicos. Una característica de la apropiación privada es la llegada de nuevos actores sociales y con ello, nuevas actividades a los espacios rurales (Cruz-Coria et al., 2012). De acuerdo con Diniz y Moquete (2011), la apropiación por medio del turismo se da mediante la implementación de proyectos en el lugar.

La valorización del espacio para disfrute turístico conlleva a la creación e instalación de equipamiento y servicios: alojamiento, restauración, transporte, recreación y servicios complementarios y la infraestructura construida (vías de comunicación, terminales e transporte aéreo, terrestre o marítimo, servicios urbanos básicos) para asegurar la accesibilidad (Diniz y Moquete 2011; Cruz-Coria et al., 2012).

La apropiación y valorización pueden estar relacionadas con la separación de los habitantes rurales (nativos) de sus medios de producción (sus propiedades-terrenos), además, de la expulsión a la periferia por el costo económico que representa vivir en estos espacios (Cruz-Coria et al., 2012). De igual forma, autores como Rojo y Llanes (2009), mencionan, que en el caso de las localidades que han recibido el nombramiento de pueblo mágico, su población nativa ahora

⁸ En México, la reforma de este artículo ha permitido que los espacios comunitarios (bienes ejidales y comunales) se conviertan en propiedad privada individual que cualquier sujeto o individuo pueda adquirirlo.

habita en la periferia y en algunos casos se ha convertido en servidumbre de sus anteriores propiedades.

A pesar de que se argumenta que la participación de la población local en la puesta en valor del patrimonio es importante y una estrategia para cumplir funciones como contribuir a la conservación, que tenga lazos de identidad con el patrimonio, que el patrimonio sea considerado como un recurso con importancia económica, que tenga acceso al patrimonio después de la puesta en valor para el turismo (Lira y González, 2012).

A su vez, los espacios que poseen historia, cultura y naturaleza y son considerados turísticos, han sido valorados de formas diferentes. En México, el PPM, desarrollado por la SECTUR en el año 2001, en principio plantea como objetivo revalorar y preservar los lugares denominados como pueblos mágicos, no obstante, autores como López y Fernández (2012), postulan que después de un reconocimiento de este grado, los espacios sufren un deterioro mayor, por lo que es necesario analizar lo que sucede.

Así mismo, el programa induce a realizar modificaciones dirigidas a darles valor a los atractivos, con esto se busca incrementar los flujos de turistas al lugar. Las acciones incluyen la mejora de fachadas, cableado subterráneo, pavimentación, iluminación y banquetas; además, la creación de nuevos sitios para nuevas demandas como bares, cafés, tiendas de souvenirs y restaurantes. Lo que puede representar en un montaje de un nuevo escenario (Méndez y Rodríguez, 2013).

La valorización del espacio local relacionada a acciones enfocadas al aspecto económico, llevan a considerar que el nombramiento de pueblo mágico es una distinción y no contribuye a la revalorización como lo propone el programa.

Considerando lo expuesto, Rojo y Llanes (2009), mencionan que es necesario confrontar la teoría (objetivos del programa) con los resultados de la puesta en marcha del programa pueblos mágicos. La finalidad de este trabajo en el municipio de Malinalco se ciñe a este precepto: realizar un análisis de los indicadores económicos, sociales, turísticos, culturales y ambientales a partir de variables.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- **Hipótesis:**

El Programa Pueblos Mágicos condiciona la revalorización multidimensional del espacio local en Malinalco con la distinción de Pueblo Mágico, pero no tiene relación con los procesos de transformación del espacio geográfico y los cambios culturales de la actualidad.

- **Objetivo general:**

Analizar la ejecución del programa pueblos mágicos en su eficiencia y eficacia en el turismo en Malinalco, Estado de México.

- **Objetivos específicos:**

- 1.- Analizar los indicadores económicos, turísticos, culturales y sociales del Programa Pueblos Mágicos.
- 2.- Realizar un análisis empírico de resultados concretos en Pueblos Mágicos.
- 3.- Diferenciar entre revalorización y distinción en el municipio de Malinalco, catalogado como Pueblo Mágico.

5. METODOLOGÍA

La metodología está basada en la propuesta de la SECTUR (2008), en el documento Manual de indicadores del programa “Pueblos Mágicos”. El Catálogo de Indicadores es una herramienta que identifica y evalúa la relación entre la implementación del Programa Pueblos Mágicos y su resultado en las localidades participantes, y se agrupa, para efectos de organización y administración de los datos a obtener, en cuatro ejes temáticos que contienen los objetivos y las líneas estratégicas del Programa: Institucional y Gobierno, Patrimonio y Sustentabilidad, Económicos y Sociales, y Turismo.

Cada eje, contiene indicadores que medidos en conjunto, permiten conocer los efectos reales del programa Pueblos Mágicos en las localidades que tengan el nombramiento, así como si hay una desviación en la aplicación. Un indicador es definido como “el parámetro cuantitativo o cualitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, sirve para mensurar el grado de cumplimiento de los objetivos en términos de resultados; para coadyuvar a la toma de decisiones y para corregir o fortalecer estrategias y a la orientación de los recursos” (SECTUR, 2008). Cada indicador contiene sus variables respectivas que permiten medirlo (Cuadro 2).

Cuadro 2. Catálogo de indicadores, variables y ejes temático del Programa Pueblos Mágicos.

EJES	INDICADORES	VARIABLES
INSTITUCIONAL Y GOBIERNO	Involucramiento con la sociedad	Organismo público responsable del programa “Pueblos Mágicos” en la localidad.
		Comité turístico “Pueblo Mágico”
	Seguridad en el destino	Grado de profesionalización de los cuerpos de seguridad.
		Equipamiento de los cuerpos de seguridad.
	Fomento de nuevas empresas	Programas de apoyos a las empresas.
		Programas de capacitación para fomentar el desarrollo de nuevas empresas.
		Diagnósticos de actividades económicas actualizados.
	Desarrollo cultural e histórico	Inventario de sitios culturales.
		Magia de la localidad.
		Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos.
		Acciones de Conservación del Patrimonio Tangible.
	Planificación del desarrollo turístico	Planes de desarrollo municipal.
		Programa de Desarrollo Turístico Municipal.
Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos.		
PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD	Integridad y autenticidad del patrimonio	Carga turística.
		Patrimonio histórico edificado.
		Programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.
		Participación de las Asociaciones Civiles locales en la conservación del Patrimonio Histórico.
	Sustentabilidad	Agenda 21.
		Tratamiento de aguas residuales y pluviales.
		Manejo adecuado de desechos sólidos.
		Aplicación de las normas ambientales.
	Designaciones Nacionales y/o Internacionales.	
ECONÓMICO Y SOCIAL	Inversión pública generada a partir del programa	Inversión pública estatal ejercida generada a partir del programa.
		Inversión federal generada a partir del programa.
	Impacto económico del desarrollo turístico	Inversión privada en el desarrollo turístico cultural.
		Inversión privada local en el desarrollo turístico rural, de naturaleza y otros tipos de turismo.
		Empleo turístico.
		Infraestructura turística.
	Diversificación de productos turísticos.	
TURISMO	Oferta de atractivos turísticos	Contar con un atractivo turístico simbólico.
		Contar con atractivos turísticos diferenciados.
		Servicios turísticos que garanticen su comercialización.
		Servicios de asistencia y seguridad.
	Promoción turística	Promoción turística.
		Portal de Internet.
	Marca Pueblos Mágicos.	

Fuente: SECTUR (2008).

Con base en el catálogo de indicadores de la SECTUR (2008), se organizaron los indicadores y variables en cinco ejes: económico, social, turístico, cultural y ambiental; esto permitió analizar al pueblo mágico de Malinalco. Cabe señalar que se agregaron y excluyeron variables de la propuesta original (Cuadro 3).

En el eje social se incluyó al Índice Desarrollo Humano Municipal (véase cuadro 4, en anexos), Índice de Marginación (véase cuadro 5, en anexos), e Índice de Rezago Social (véase cuadro 6, en anexos). Lo anterior, para obtener un panorama de lo que está sucediendo con respecto a las condiciones de vida de la población.

Cuadro 3. Indicadores y variables por dimensión de desarrollo.

EJES	INDICADORES	VARIABLES
ECONÓMICO	Inversión pública	Inversión pública ejercida por programa.
		Inversión pública ejercida por sector.
	Impacto económico del desarrollo turístico	Infraestructura.
		Producto Interno Bruto (PIB) Municipal.
		Producto Interno Bruto Per Cápita Municipal. Población económicamente activa por sector.
SOCIAL	Impacto social	Índice de desarrollo humano.
		Índice de rezago social.
		Índice de marginación.
		Seguridad en el destino.
	Involucramiento de la sociedad	Comité turístico pueblo mágico.
TURÍSTICO	Oferta de atractivos turísticos	Servicios turísticos que garanticen la comercialización (establecimientos de hospedaje y de alimentos y bebidas).
		Servicios de asistencia.
		Atractivo turístico simbólico.
		Afluencia turística (número de visitantes y turistas).
		Derrama económica.
		Inversión en programas de turismo (PIE y Convenios de coordinación de desarrollo turístico).
		Diversificación de productos turísticos.
	Promoción turística	Tipos de promoción.
		Portal de internet.
Marca "Pueblos Mágicos".		
CULTURAL	Integridad y autenticidad del patrimonio	Programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.
	Desarrollo cultural e histórico	Inventario de sitios culturales.
		Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos.
AMBIENTAL	Planificación del desarrollo turístico	Programa de ordenamiento turístico territorial.
		Planes de desarrollo municipal.
		Reglamento de imagen urbana.
	Sustentabilidad	"Agenda desde lo Local".
		Tratamiento de aguas pluviales y residuales. Manejo adecuado de desechos sólidos.

Fuente: SECTUR (2008).

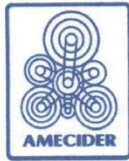
6. RESULTADOS

Se presentan los resultados obtenidos en un ensayo de Congreso Científico y en un artículo científico:

6.1. Ensayo de divulgación “Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia? Trabajo presentado en el 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos, del 17 al 20 de noviembre de 2015. AMECIDER – CRIM, UNAM.

6.2. Artículo. Nueva ruralidad y postmodernidad en pueblos mágicos: ¿revalorización o distinción?, enviado a la revista Acta Universitaria.

6. 1. Ensayo de divulgación “Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”



Septiembre 14 de 2015

Lic. Herminia Landeros Villalva, Mtra. Martha Gomora Serrano y
Dr. Tirzo Castañeda Martínez
Presentes

Por este medio, nos es grato comunicarles que su ponencia *in extenso* titulada: “*Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?*”, ha sido aceptada por la Comisión Académica para ser presentada dentro del programa académico del:



El Encuentro tendrá lugar del 17 al 20 de noviembre de este año, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC), en la capital del estado de Morelos.

Nos permitimos comentarles que es necesario que cumplan los requerimientos de registro e información para inscribirse en el Encuentro, tal como se describe en los archivos anexos; en especial lo referente al envío de comprobantes para avalar la inscripción formal de la ponencia en la publicación.

Asimismo, para los detalles sobre el programa del evento e información general sobre hotel sede y facilidades se puede consultar la página web de la Asociación: <http://www.amecider.org.mx>. Sin más sobre el particular, sólo nos resta agradecer su participación en las actividades de esta vigésima edición de la reunión nacional de trabajo de la AMECIDER y esperamos saludarles personalmente durante el evento.

Atentamente
“La Región Hoy”

Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald
Presidenta de la AMECIDER

Dr. Adolfo Sánchez Almanza
Coordinador Académico

TÍTULO:

“Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”

EJE TEMÁTICO:

Turismo y desarrollo regional

AUTORES:

1. Licenciada en Turismo. Herminia Landeros-Villalva
2. Maestra en A. R. D. T y T. A. Martha Gomora-Serrano
3. Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Tirzo Castañeda-Martínez

MODALIDAD:

Ensayo de Divulgación

ENFOQUES DE ANÁLISIS EN PUEBLOS MÁGICOS: ¿EFICACIA O EFICIENCIA?

Herminia Landeros Villalva⁹; Martha Gomora Serrano¹⁰; Tirzo Castañeda Martínez¹¹

Resumen

El presente ensayo de divulgación contrasta cinco enfoques de análisis sobre Pueblos Mágicos en México, la pertinencia de su instrumentación como programa y los principales resultados que obtuvo cada caso de estudio. En este entendido, el objetivo del trabajo consistió en determinar la eficacia del Programa Pueblos Mágicos, es decir, la capacidad operativa *versus* la eficiencia, entendida como los efectos socio-culturales, económicos, políticos o ambientales que han trascendido con el programa. Se destaca la premisa de referencia de cada caso de estudio, la metodología empleada, los resultados obtenidos y las principales conclusiones. Independiente de la problemática de cada localidad analizada, los resultados mostraron la atención que se ha otorgado a los destinos turísticos en torno a la infraestructura, obra pública y mejoría de la imagen urbana; la satisfacción del 50.0% de los residentes con la actividad turística; la participación de los actores en la gestión del turismo en los Pueblos Mágicos; la diversificación y desempeño de la actividad turística, aunque la gran mayoría de los destinos turísticos fueron catalogados con grado medio de desarrollo; el necesario fortalecimiento de los Comités Pueblos Mágicos. Se concluye que la práctica turística difícilmente puede ser cuantificada en estas localidades, más allá de ciertos indicadores sobre satisfacción de las personas, que al final de cuentas constituye una percepción.

⁹ Licenciada en Turismo. Centro Universitario UAEMéx Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero, Km 1.5. C.P. 52400. Tel: 714 14 07725. gatito_hermy@hotmail.com

¹⁰ Maestra en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario. Centro Universitario UAEMéx Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero, Km 1.5. C.P. 52400. Tel: 714 14 07725. mar_gomora@hotmail.com

¹¹ Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Profesor del Centro Universitario UAEMéx Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km 1.5 C.P. 52400. Líneas de Investigación: Desarrollo Territorial, Turismo y Floricultura. Tel: 714 14 07725. tcastanedam@uaemex.mx

Las acciones de los diversos actores sociales han redundado en ciertas obras públicas, infraestructura, accesibilidad y mejora de la imagen urbana, principalmente en las cabeceras municipales; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer las relaciones entre sector público y privado en aras de facultar la gestión turística en los destinos, la formulación de proyectos de desarrollo turístico con inclusión de los actores locales, así como la búsqueda de beneficios sociales y su distribución en la población receptora.

Palabras o Conceptos Clave

1. Programa Pueblos Mágicos
2. Enfoques de análisis
3. Turismo

Introducción

El patrimonio en sus diferentes acepciones se ha planteado como alternativa de desarrollo socioeconómico. En este contexto, el turismo se asume como motor o estrategia de desarrollo, en torno al cual se implementan planes o programas de promoción turística, que no siempre redundan en crecimiento económico y competitividad, como se pretende desde la premisa de la política pública de los planes de desarrollo, sino en exclusión social o deterioro del medio ambiente (López y Fernández 2012, p. 460).

Los destinos turísticos se han valorado desde distintas perspectivas y dimensiones, en busca de potencialidades o capacidades, referencia de ello son las denominaciones de Pueblos Mágicos para localidades distintivas de México. En este sentido, el Programa Pueblos Mágicos (PPM) se asume como una versión de promoción de la autenticidad mexicana, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, vía la valoración de pueblos tradicionales que constituyen desde hace más de una década, representaciones imaginarias para turistas, promotores, prestadores de servicios, gobierno e instituciones (Méndez y Baños 2012, p. 585). La aclaración que se hace pertinente es que los imaginarios sociales constituyen un andamiaje de significados y significaciones. En esta expectativa, el presente trabajo analizó distintos enfoques de análisis en torno a los Pueblos Mágicos, con

la premisa de determinar el diferencial entre la eficacia del PPM, entendida como la capacidad de operatividad y la eficiencia o los efectos sociales, económicos, políticos, ambientales y prácticos en los municipios.

La generalidad de atención de los diversos estudios de caso, soslayando en cierta forma la instrumentación “per se” del PPM, fueron, la noción de nueva ruralidad en el proceso territorial del turismo en los Pueblos Mágicos; la satisfacción de los residentes en torno al desarrollo de la actividad turística como indicador de competitividad; los efectos de la política pública en distintos destinos turísticos mexicanos, en aras de especificar el desarrollo turístico; la dinámica relacional para la gestión turística; la participación de los Comités Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico local, parte fundamental en el fomento de la participación y acción local.

Se puede aducir que independientemente del enfoque y las variables de análisis, sean cualitativas o cuantitativas, el resultado principal es la consecución de infraestructura, accesibilidad y mejoría de la imagen urbana en los destinos turísticos. Se puede aducir a un efecto favorable en la práctica turística, pero de alcance geográfico y social aún específico.

El PPM, como política sectorial, es ambicioso en su concepción, pero su aplicación es centralizada (municipal) y de alcance territorial reducida. En gestión turística, se atiende a redes poco cohesionadas, donde ciertos actores detentan tanto poder como legitimidad. Las condiciones de vida de la población no han mostrado mejora significativa y es necesaria la integración de los residentes locales. El nombramiento puede considerarse una marca distintiva para ciertas localidades, pero puede crear falsas expectativas en los turistas: no todos los destinos disponen de las mismas condiciones para la práctica turística.

La instrumentación del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local

En términos de política pública, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 plantea la meta de construir un “México Próspero”. En tal sentido, la Secretaría de Turismo, propone el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR), cuyo objetivo destaca el aprovechamiento del potencial turístico del país para generar derrama económica. Las acciones para concretar tal pretensión se sustentan en cinco

objetivos rectores, 22 estrategias y 112 líneas de acción (PROSECTUR, 2013, p. 37).

El Programa Pueblos Mágicos (PPM) no está considerado en la política pública del PND y PROSECTUR para el periodo 2013 – 2018, sin embargo, su vigencia e importancia como instrumento de desarrollo turístico no ha decrecido desde su creación en el año 2001. El PPM pretendió desde sus inicios el aprovechamiento de los recursos naturales y/o culturales del país, incrementar el empleo, así como fomentar la inversión pública y privada para elevar los niveles de bienestar de la población. El financiamiento del programa tiene carácter tripartito (federal, estatal y municipal), aunque la mayoría de los recursos se destinan hacia la construcción de infraestructura turística y el mejoramiento de la imagen urbana (Hoyos y Hernández 2008, p. 120).

En general, los lineamientos de acceso al PPM contemplan tanto elementos de registro como de incorporación. Los elementos de registro consideran las áreas o unidades administrativas turísticas con poder de decisión; un directorio de prestadores de servicios turísticos; el inventario de recursos y atractivos turísticos de los municipios; las condiciones de conectividad y comunicación; los instrumentos de planeación y ordenamientos de la administración en turno (SECTUR, 2014, pp. 9-10): cualidades que demarcan la operatividad o eficacia del fenómeno turístico.

En tanto, la incorporación es un atributo relacionado con el desarrollo de la actividad turística; en la actualidad, enmarcado en un nuevo modelo operativo, respaldado por el gobierno federal, estatal y municipal, así como la sociedad civil. Los elementos a considerar son diversos (SECTUR 2014, pp.11-14): 1) un Comité Pueblo Mágico, formalmente constituido; 2) un acta de cabildo donde se solicita la adhesión al PPM; 3) punto de acuerdo del Congreso del Estado; 4) aportación económica directa para el desarrollo turístico, basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos; 5) un programa de desarrollo turístico municipal actualizado, con un horizonte de al menos tres años; 6) ordenamientos actualizados; 7) evidencias de atractivos simbólicos de la localidad; 8) servicios de salud y seguridad pública para la atención al turista; 9) inversión privada y social

en el desarrollo turístico, así como distintivos o sellos de calidad; 10) elementos de relevancia para la actividad turística que considere el Comité.

Solventados registro e incorporación, la problemática a resolver por las diferentes localidades es la permanencia en el PPM, la cual enmarca la eficiencia o efectos. La permanencia precisa alcanzar ciertos estándares estipulados por el programa, de evaluación anual: a) contar con un Comité activo que realice el seguimiento de acuerdos; b) cumplir con los planes, programas y normatividad estipulados; c) fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos; d) funcionamiento y adecuación de servicios de salud y seguridad; e) evaluar el desarrollo turístico; f) mantener relaciones comerciales con los intermediarios de servicios turísticos; g) contar con un sistema de información estadística; h) integrar el informe anual de la actividad turística; i) seguimiento a los elementos relevantes para la operación del programa (SECTUR 2014, pp. 14-17).

Las actividades para la operación del programa consisten en cinco rubros básicos: la inversión pública para favorecer el desarrollo turístico local, con énfasis en proyectos y/o acciones competitivas y sustentables; la innovación en productos turísticos, como estrategia de atracción para segmentos especializados; la certificación que dé cuenta de la calidad; la coordinación social, interinstitucional e intergubernamental; la mercadotecnia integral que informe y fomente el viaje a los diferentes pueblos mágicos (SECTUR, 2014, p. 5).

La finalidad del PPM es fomentar el desarrollo sostenible de las localidades, caracterizadas por la singularidad y autenticidad. En general, se pretende la puesta en valor de los atractivos exclusivos, vía las motivaciones y necesidades del viajero. Lo anterior requiere derivar una oferta turística complementaria en los destinos turísticos; la diversificación de productos para el mercado, basada en los atributos históricos, culturales y naturales; generar innovación, que considere los diversos segmentos de mercado y la singularidad de la localidad; derivar el mayor gasto económico; fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno y del sector privado (SECTUR, 2014, p.4).

Un Pueblo Mágico es aquel que conserva, valora y defiende su herencia histórica, cultural y natural en el tiempo, la cual se manifiesta en diversas expresiones patrimoniales. Las localidades se distinguen por sus atributos simbólicos e históricos, los hechos trascendentales y su cotidianidad. No obstante, en 2014 fue necesario revisar los elementos de operación del programa, se reorganizó y se estipularon cuatro ejes básicos: sustentabilidad, participación social, inversión integral y corresponsabilidad entre actores. La finalidad fue impulsar la rendición de cuentas a través de indicadores (SECTUR, 2014, p. 5).

Vargas y Rodríguez (2014, p.139) mencionan que el PPM ha constituido para la SECTUR un estandarte para el impulso al desarrollo local de destinos emergentes y en la diversificación de productos turísticos a nivel nacional. La conformación de los Comités Pueblos Mágicos es un aspecto que dirime el éxito o fracaso de los destinos turísticos, se considera también la problemática de los actores, principalmente los empresariales y gubernamentales, así como aquellos que realizan la gestión turística, no menos importante es la dinámica y colaboración que siguen las relaciones dentro de la red social.

Especificada la instrumentación del PPM, el interés del presente trabajo es determinar las posibilidades de eficacia, entendida como la capacidad de operatividad y la eficiencia, es decir, los efectos socioculturales, económicos, políticos o ambientales que han trascendido con el programa. Lo anterior, a partir de diversos estudios que se han realizado, los cuales han optado por utilizar un enfoque específico de análisis, en localidades que sustentan el nombramiento. Los resultados que se han obtenido en los diferentes Pueblos Mágicos permiten contar con un panorama retrospectivo, pero también de opción hacia el futuro, en aras de mejorar la condición o situación de los mismos.

Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos

En este apartado se analizan cinco casos de estudio sobre Pueblos Mágicos. Una primera disertación, la de Hoyos y Hernández (2008), enfatiza su análisis en el marco de la Nueva Ruralidad, en dos localidades turísticas emblemáticas del Estado de México; Tepetzotlán y Valle de Bravo.

Los autores dimensionan las localidades desde el proceso territorial del PPM y su carácter de instrumento de política económica. El PPM, como política pública, busca la inclusión de los espacios locales que detentan cierta distinción histórica, cultural o gastronómica y capitalizar los recursos de la comunidad, vía el turismo. Se persigue que las acciones para el desarrollo turístico favorezcan participación e impacten en el territorio con la mejoría en las condiciones de vida. Las directrices de seguimiento de este estudio fueron la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos, la dispersión de la localidad y el valor cultural e histórico.

La instrumentación del PPM sirvió para conocer los aspectos de organización, la forma como se utilizan los recursos, el avance en las acciones, proyectos, montos de inversión y los resultados obtenidos. Respecto a la dispersión de las localidades, se consideró la ocupación del territorio en cuanto al número de personas que las habitan, el arribo de población nacida en otra entidad y el fenómeno de la segunda residencia. En el valor cultural e histórico se incluyeron los recursos patrimoniales históricos, culturales y naturales, susceptibles de aprovechamiento económico, caso de los Museos, Parroquias, Templos, Iglesias, Haciendas o Mercados de artesanías, además de Parques, Presas, Santuarios, Cascadas y Miradores.

Se aduce que los municipios de Tepetzotlán y Valle de Bravo han organizado sus recursos naturales, culturales y patrimoniales para la demanda turística. El devenir del turismo ha ocasionado el arribo de agentes y actores externos, modificando la concepción del binomio rural-urbano; además de propiciar la reconfiguración de la economía endógena, así como el cambio de valor del medio ambiente y el suelo. El proceso territorial ha conllevado así mismo la modificación de los espacios geográficos en dos aspectos: la forma de aprovechar los recursos naturales, históricos y culturales; la transformación del mercado de trabajo.

Los resultados para el municipio de Tepetzotlán se resumen en cuatro aspectos básicos: a) un plan maestro en torno al PPM, que dirige una asociación civil; b) la rehabilitación de la imagen urbana y de los bienes inmuebles; c) políticas de conservación de la imagen urbana; restricción sobre el uso del suelo en áreas patrimoniales; promoción y consolidación de las actividades culturales, con el

objetivo de incrementar el valor e identidad patrimonial; d) rehabilitación de fachadas; infraestructura para el cableado subterráneo; mantenimiento del mercado municipal; construcción de plaza de artesanías y sanitarios públicos; iluminación del Templo San Francisco Javier y los portales.

En el municipio de Valle de Bravo, se ha configurado la Asociación Valle de Bravo Pueblo Mágico, A. C., integrada por diferentes sectores de la sociedad: asociaciones civiles, oferentes de servicios turísticos y administración municipal; la cual persigue diversos objetivos. En primera instancia, funge como órgano de consulta, promoción e interlocución para la operación del PPM; al mismo tiempo propicia y estimula la participación activa de la población en las acciones del programa; también promueve iniciativas que buscan el desarrollo económico, generar empleos, promover la imagen turística, crear negocios turísticos, poner en valor el patrimonio del entorno natural, histórico, cultural, así como la promoción de su rescate, conservación y difusión. En acciones e inversión se ha realizado el rescate de diversos barrios y calles, se ha remodelado el mercado municipal, el malecón, algunas plazas principales y se ha concluido la Alameda, así como un andador eco-turístico.

Las conclusiones de los autores de este trabajo esgrimen los efectos del PPM, que se pueden dividir en internos o externos. Los primeros, son resultado de las iniciativas del programa, vía la infraestructura y obras públicas, donde el gobierno municipal es el principal gestor de los recursos. Se puede aducir a un efecto favorable, pero de alcance geográfico y social aun específico; en el municipio de Tepetzotlán, las acciones se han enfocado al mejoramiento de la imagen urbana en el polígono central; en Valle de Bravo, estas acciones se han cristalizado en la cabecera municipal y en algunas localidades cercanas. Los efectos externos redundan en proyectos concretos del PPM que propician enlaces e interrelaciones de carácter económico y de integración en la toma de decisiones con efecto económico y social, al propiciar la llegada de turistas, oferta de servicios y capacitación.

El desarrollo regional se dificulta por la limitada comunicación terrestre y de infraestructura entre las localidades lejanas y la cabecera municipal. Los efectos internos y externos no son claros, ni medibles, además, la integración física y social aún no es significativa. El PPM como política sectorial es ambicioso en su concepción, pero su aplicación es centralizada (municipal) y de alcance territorial reducida.

Un segundo estudio, el de Covarrubias, *et al.*, (2010), aborda la satisfacción de los residentes en torno al desarrollo de la actividad turística en los pueblos mágicos de México, como indicador de competitividad. El énfasis en este caso es en los municipios de Cómala en el estado de Colima y Real de Asientos, en el estado de Aguascalientes.

Los autores consideran que uno de los efectos del turismo en la comunidad anfitriona son los cambios de actitud de los residentes, es decir, la aceptación o rechazo a los turistas y a las actividades turísticas. El estudio analiza si los residentes están satisfechos con la actividad turística a nivel general, en base a la consideración de las dimensiones económica, social y ambiental, utilizando como herramienta la escala Likert. Para la consecución del objetivo, se aplicaron 260 encuestas en Comala y 227 en Real de Asientos, las cuales se realizaron con habitantes de la comunidad, considerando una residencia mayor a un año y una edad de más de 16 años, para que el criterio fuera confiable.

Los resultados de las encuestas en Cómala mostraron que en general, más del 77.0% de los encuestados, consideraron al municipio un lugar turístico y están de acuerdo en su inclusión dentro del PPM, pero están conscientes de la falta de servicios para la correcta operatividad del turismo; en suma, más del 66.0% estuvo conforme con la práctica turística.

En la dimensión económica, el 68.0% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que el turismo genera beneficios: un 57.0% expresó que posibilita el empleos para los jóvenes de la localidad; 40.0% consideró que los precios de comida y renta se han incrementado; el 55.0% manifestó que el dinero obtenido por la actividad turística se queda en el municipio.

En la dimensión social, más del 66.0% consideró que el turismo no interrumpe el desarrollo de las actividades locales; 90.0% manifestó que el turismo estimula la cultura local y la venta de artesanías; 50.0% percibió la mayor cobertura de servicios públicos; 71.0% mencionó el posible acceso de la población de Cómala a los lugares turísticos; 47.0% consideró que la actividad turística está controlada por las autoridades y 63.0% que el turismo no ha incrementado los índices delictivos en el destino.

En la dimensión ambiental, 49.0% de los encuestados no percibe que el turismo este dañando al medio ambiente; aunque 69.5% estuvo de acuerdo en que el turismo utiliza recursos necesarios para los habitantes (agua, luz, calles).

En Real de Asientos, en la perspectiva general, 60.0% de los entrevistados manifestó su acuerdo con la denominación de Pueblo Mágico, pero están conscientes de la falta de servicios para la actividad turística. En la dimensión económica, 48.0% estuvo de acuerdo en los beneficios del turismo; más de 70.0% mencionó que se generan empleos para los jóvenes; más de 50.0% no percibe un incremento en los precios (contrario a Cómala); 36.0% se asumió neutral respecto a los beneficios del dinero para el propio destino turístico; empero, 69.3% manifestó su desacuerdo respecto a la actividad turística.

En la dimensión social, 80.0% de los encuestados no consideran que el turismo interrumpa el desarrollo de las actividades locales; 76.0% mencionó que el turismo estimula cultura local y venta de artesanías; 41.0% concordó en que no se han ampliado los servicios públicos por la presencia de turismo; 77.0% manifestó que pueden ingresar a los lugares turísticos; la mayoría de los encuestados no consideran que el turismo afecte las buenas costumbres y la moral de las familias; 78.0% estipuló que la actividad turística está controlada por las autoridades y 83.4% consideró que el turismo no ha incrementado los índices delictivos en el destino.

En la dimensión ambiental, 86.8% no percibió que el turismo este dañando al medio ambiente, pero 54.8% estuvo de acuerdo en que el turismo usa los recursos que son necesarios para las necesidades básicas de los habitantes (agua, luz, calles).

Las conclusiones de este trabajo referencian que las tres dimensiones analizadas reflejan la satisfacción de los residentes con la actividad turística. En general, no existe oposición respecto al turismo, pero los habitantes no están interesados en involucrarse en la actividad turística. El estudio constata la posibilidad de realizar estudios en turismo, hace evidente algunos efectos socioeconómicos y las repercusiones de las políticas de desarrollo en destinos nacionales.

Un tercer enfoque es el que llevaron a cabo Vargas y Rodríguez (2014), acerca de la dinámica relacional para la gestión turística, en el pueblo mágico de Calvillo, en Aguascalientes, México, un estudio de tipo descriptivo, cualitativo y transeccional. El trabajo parte de un supuesto fundamental; la escasa colaboración para la gestión turística de los actores sociales. La herramienta de investigación utilizada fue el análisis de redes sociales, que coadyuvó la identificación de la dinámica social de personas, empresas, instituciones y comunidades. Los autores diseñaron un instrumento que constó de tres secciones. La primera consistió en conocer las características del entrevistado. La segunda y tercera, obtener la información para determinar la relación del entrevistado con personas de su propia institución y fuera de ella (en función de la gestión turística), además de identificar el objetivo e intensidad de las relaciones sociales, aunado a una evaluación de la influencia de los actores en la actividad turística.

Las variables de análisis de la red social fueron la densidad, que considera las relaciones existentes sobre el total de relaciones posibles y la intensidad de las relaciones en la red). La distancia que indica el esfuerzo para que un actor interactúe con otro. La alcanzabilidad, que indica cuando un actor es alcanzable por otro, si existe un conjunto de conexiones que van de uno a otro. La centralidad, que estudia los actores más centrales y sobresalientes. En el caso de redes asimétricas, se utilizaron indicadores de outdegree, expresado como el número de conexiones/relaciones directas iniciadas por cada actor; el indegree que indica el número de actores que se relacionan de forma directa con cada actor. Se agregó la cercanía que mide la distancia media de cada actor con respecto al resto de los actores de la red y la intermediación, que indica en qué

medida cada actor está en una posición intermediaria en las comunicaciones geodésicas entre el resto de actores.

En este trabajo se obtuvo información de 89 actores, pertenecientes a los dos grupos más representativos de Calvillo en la gestión turística: 60.0% correspondió al sector empresarial, integrados en un Consejo Turístico conformado por empresas y asociaciones; el 39.0% de los encuestados fue del sector gubernamental, principalmente, el personal activo del Ayuntamiento; finalmente, solo un actor que representó a una asociación civil.

Los resultados se procesaron en tablas dinámicas de Microsoft Excel y se integraron matrices adyacentes con datos binarios que fueron exportadas al software Ucinet 6 para generar los estadísticos correspondientes de la red asimétrica, posteriormente, se utilizó el NetDraw 9.091, para crear los grafos o socio-gramas.

Los resultados obtenidos mostraron una red social de densidad media, 2.7%, considerada muy baja, indicativo de que existe poca relación entre los actores turísticos, con vínculos unidireccionales. La distancia media fue de 3.091, es decir, los actores están separados entre sí, por otros tres; numerosos actores están desvinculados, pero se evidenció un alto índice de relaciones recíprocas. En centralidad, el outdegree fue de 2.8%, lo que manifestó que solo dos actores mencionaron algún tipo de relación; el indegree también fue bajo, de 6.3%. La media de todas las relaciones de la red fue de apenas 2.4 por actor y la intermediación fue de 7.66%.

La frecuencia de contacto entre actores mostró (red total) que 28.0% se contactan unos con otros una vez al mes, 28.0% esporádicamente, 29.0% una vez a la semana y 15.0% todos los días. En el Consejo Turístico, la frecuencia de contacto de los actores sociales a nivel interno fue de 41.0% una vez a la semana, 34.0% lo realiza una vez al mes, 15.0% esporádicamente y 10.0% todos los días. A nivel externo, un 47.0% mantuvo una relación esporádica con los demás, 25.0% una vez al mes y 2.0% todos los días. En el Consejo Turístico, el presidente y vocero fueron los actores sociales con mayor prestigio y con mayor número de vínculos. Las relaciones del Consejo hacia el exterior reflejaron que el representante del

Departamento de Turismo sostuvo 12 vínculos externos. En el Ayuntamiento, internamente, 42.0% del contacto es diario, 31.0% una vez a la semana, 17.0% esporádicamente y 10.0% una vez al mes. A nivel externo, el 44.0% se contacta una vez al mes, 33.0% esporádicamente, 18.0% una vez a la semana y 5.0% todos los días.

En función de los objetivos de las relaciones sociales entre actores, considerando la red social en su totalidad, el 41.0% las estableció por aspectos operativos, 35.0% para la gestión turística y 24.0% por necesidad de comunicación. En el Ayuntamiento, considerando el nivel interno, 52.0% se relacionó por aspectos operativos, 38.0% por gestión turística y 10.0% para cuestiones de comunicación. En la cuestión externa, el municipio procuró relaciones sociales en un 44.0% para aspectos operativos, 36.0% para comunicación y 21.0% para gestión turística. En el Consejo Turístico, a nivel interno, 43.0% realizó lo propio por aspectos operativos, 38.0% por gestión turística y 19.0% por comunicación; a nivel externo, 42.0% tuvo la necesidad de gestión turística, 31.0% comunicación y 27.0% los aspectos operativos.

El análisis de la dinámica relacional del Consejo Turístico y del Ayuntamiento, considerando los vínculos internos y externos, mostró que el nivel interno del Consejo Turístico se caracterizó por una “fuerte” colaboración entre integrantes, no obstante que algunos quedan aislados. El representante de este organismo es el que concentra mayor poder y legitimidad, lo que se explica por su reconocimiento; en lo externo, la principal vinculación es con el Ayuntamiento, en particular con el representante del Departamento de Turismo.

Al interior del Ayuntamiento, el protagonismo recayó en el representante del Departamento de Turismo, aunque se constató la formación de pequeñas subredes, por ejemplo, el área de servicios públicos estableció vínculos con las áreas de limpieza y mantenimiento del destino turístico. Al exterior, para el Ayuntamiento, los actores representativos fueron el Presidente del Comité Pueblos Mágicos y el Presidente del Consejo Turístico. Lo anterior justifica una red social desarticulada, con baja cohesión entre integrantes.

Las conclusiones que arrojó este trabajo. El análisis de redes permitió identificar los actores vinculados a la gestión turística en Calvillo, además se obtuvo la representación sobre la dinámica social en relación al turismo. Se logró demostrar la legitimidad de los actores, su pertenencia a un grupo organizado y detectar los actores que tienen poder o influencia en la gestión. Se requiere sin embargo fortalecer los lazos entre actores para favorecer la gestión turística. Es evidente el liderazgo por parte de ciertos actores (principales nodos de la red) de acuerdo con las medidas de centralidad.

En resumen, se atiende a una red integrada, pero poco cohesionada, donde ciertos actores como los representantes del turismo municipal, estatal y el Consejo Turístico detentan tanto poder como legitimidad. Ejemplo de lo anterior es que el presidente del Comité Pueblos Mágicos debería tener a su cargo la gestión principal, no solo cierta legitimidad. La reflexión principal en este caso es sobre la importancia de fortalecer las relaciones sociales entre actores, porque existen esfuerzos de asociacionismo, pero no de colaboración entre el sector público y privado que permita a Calvillo posicionarse como un destino turístico exitoso.

Un cuarto estudio, el de Rodríguez y Pulido (2009), realiza un análisis acerca del desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México, se trata de una revisión de los efectos de la política pública en los destinos mexicanos.

La problemática que atiende este trabajo son los objetivos del programa, ante lo cual se valora la eficacia del programa en el desarrollo turístico alternativo y se midió el grado de desarrollo de las localidades, las cuales cuentan con la distinción de Pueblo Mágico. Lo anterior desde un enfoque de oferta que consideró infraestructura general y de servicios, equipamiento e instalaciones. La demanda se dimensionó desde el mercado turístico. Los 20 destinos que se analizaron fueron: Álamos, Bacalar, Bernal, Calpulálpán, Coatepec, Cómala, Cósala, Cuetzalan, Cuítzeo, El Fuerte, Huamantla, Izamal, Jerez, Parra de la Fuente, Pátzcuaro, Real de Asientos, Real de Catorce, San Cristóbal de las Casas, Santiago y Tlalpujahua.

La metodología consideró el instrumento elaborado por el gobierno mexicano "Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios". La

obtención de información se llevó a cabo mediante un cuestionario que incluyó 120 aspectos, organizado en seis secciones:

- 1) En los indicadores turísticos se valoraron catorce aspectos relacionados con el grado de consolidación de los comités locales, principales obras ejecutadas y grado de avance, montos invertidos, relación entre afluencia de visitantes y oferta hotelera, ocupación, estadía y gasto.
- 2) En infraestructura general y de servicios se consideraron diecinueve ítems, referentes a transporte aéreo, comunicaciones, salud, servicios urbanos y energía.
- 3) En infraestructura turística se relacionaron seis aspectos sobre transportación terrestre, aérea y acuática.
- 4) El equipamiento turístico evaluó 50 ítems relacionados con servicios de alojamiento, alimentación y esparcimiento.
- 5) Las instalaciones turísticas fueron analizadas con 17 ítems, que cuestionaron la demanda turística especializada en turismo cultural, de salud, de aventura, ecoturismo y rural.
- 6) El mercado turístico consideró 14 rubros, sobre la afluencia actual del destino turístico, estadía promedio, publicidad y comercialización del producto ofertado.

El cuestionario especificó tres opciones de respuesta: la carencia del aspecto de consideración (color rojo); la condición del elemento en su existencia, pero de manera deficiente o precaria (color amarillo); las condiciones óptimas en que se encontró cada aspecto (color verde). Se asignó un valor numérico a las opciones de respuesta, con la finalidad de transformar la valoración cualitativa a cuantitativa: en el orden mencionado arriba, 1 para rojo, 2 para amarillo y 3 para verde. Posteriormente, se concentraron los resultados en matrices y se utilizó el paquete estadístico SPSS (versión 17.0). En base a lo anterior, el Semáforo de Categorización consideró tres niveles de desarrollo turístico: bajo (menos de 2.0), medio (entre 2 y 2.4) y alto (2.5 o más).

Los resultados se catalogaron de acuerdo al semáforo de categorización y evidenciaron las comunidades con alto grado de desempeño turístico, prácticamente, Pátzcuaro con promedio general de 2.7 y Tlalpujahua. En contraste, en la categoría de bajo desarrollo turístico se encontró Real de

Asientos, con solo 1.5 de promedio general. El resto de destinos turísticos fueron considerados con un grado de desarrollo turístico medio.

De acuerdo a la información que se obtuvo del cuestionario que se organizó en seis secciones:

1) Las obras realizadas en los destinos turísticos que detentan el nombramiento de Pueblo Mágico están relacionadas con la mejora de la imagen urbana, que incluye la remodelación de edificios históricos, mantenimiento e iluminación de los espacios principales y el cableado subterráneo. En los veinte destinos analizados se constató la conformación de un Comité de Pueblos Mágicos, nueve de ellos aun en consolidación y pocos avances, siete con avances significativos y cuatro trabajan muy bien.

2) Los datos sobre infraestructura general y de servicios reflejaron que cinco de las localidades presentan graves carencias; diez contaron con la infraestructura mínima indispensable, pero también con carencias; solo cinco destinos turísticos con calidad suficiente.

3) En infraestructura turística, doce de los destinos analizados se catalogaron con carencias; seis con infraestructura, pero también con carencias y solo dos destinos, con la suficiente infraestructura para la recepción de turistas.

4) En equipamiento turístico, más de la mitad de los destinos contaron con hoteles de 4 y 5 estrellas, así como establecimientos de alimentos y bebidas, entiéndase restaurantes típicos de calidad. En la mayoría de localidades evaluadas, los establecimientos de esparcimiento fueron catalogados como suficientes, aunque prácticamente fueron artesanías, excursiones y eventos recreativos. La información turística, en el 50.0% de los destinos se consideró profesional y eficiente; en la otra mitad, escasa.

5) En instalaciones turísticas; todos los destinos contaron con museos y centros culturales, acordes para la práctica de turismo cultural. En salud, seis destinos no tienen instalaciones para actividades terapéuticas y un único destino contó con variedad de instalaciones. En turismo de aventura, más de 50.0% de destinos tuvo construcción limitada y equipamiento especial. Para ecoturismo, doce de los destinos presentaron una oferta deficiente en alojamiento.

6) Respecto al mercado turístico, la afluencia de turistas fue diversificada; la estadía fue mayor por turistas internacionales que los nacionales; más de 50.0% de los destinos contaron con un organismo regional para la promoción y comercialización; todos los destinos llevaron a cabo publicidad tanto a nivel regional como nacional.

Las conclusiones: con el PPM se ha diversificado la oferta turística nacional, aunque dista de ser una actividad sustentable, las condiciones de vida de la población no han mostrado mejora significativa y es necesaria la integración de los residentes locales. Las obras ejecutadas hasta el momento se han orientado en la imagen urbana (principalmente centros históricos) y no todos los destinos cuentan con la infraestructura mínima necesaria. El nombramiento puede considerarse una marca distintiva para ciertas localidades, pero puede crear falsas expectativas en los turistas: no todos los destinos disponen de las mismas condiciones turísticas. Un aspecto central es que la planificación del desarrollo turístico de los destinos se hace por consultores o planificadores, los cuales no toman en cuenta las características distintivas.

Un análisis más, el de Rosas (2014), trata de dimensionar la participación de los Comités Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico local, a través de los casos de Tepetzotlán y el Oro, ambos, municipios del Estado de México. La premisa de partida: la integración de los Comités Pueblos Mágicos (CPM) son necesarios para el fomento de la participación y acción local, en pro del desarrollo turístico local. El objetivo planteado consistió en analizar los Comités Pueblos Mágicos de Tepetzotlán y El Oro para coadyuvar el desarrollo local, con ello, la disminución de la desigualdad entre la población, aunado a la permanencia del nombramiento.

El estudio de caso fue con enfoque mixto, de diseño transversal, donde se aplicaron tres tipos de encuesta: a los integrantes de cada CPM, población rural aledaña a los pueblos mágicos y comerciantes de las mismas localidades. En total se encuestó a 247 personas, 115 en Tepetzotlán, 110 en El Oro y 22 integrantes de cada CPM. Los resultados fueron analizados mediante el programa SPSS.

Los resultados se conformaron por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Tepetzotlán que fue de 0.7205 (muy alto) y en el Oro, 0.6607 (alto). El Índice de

Ruralidad consideró el Producto Interno (PIB) Municipal y la accesibilidad a la cabecera municipal (representada en minutos). En el caso de Tepetzotlán, catalogado municipio urbano medio, tuvo un PIB de 5 345 en el año 2005 y una accesibilidad de 25.5 minutos. El Oro se consideró un municipio rural disperso, con un PIB de 2 119.16 en 2005 y una accesibilidad de 1536 minutos (OCDE, 2005; citado en Rosas, 2014).

El Índice de Marginación, de acuerdo con la CONAPO, reflejó la desigualdad que existe entre poblaciones rurales y la cabecera municipal. Tepetzotlán obtuvo su nombramiento en el año 2002 y su grado de marginación se ha mantenido en nivel muy bajo en los últimos diez años (2000, 2005 y 2010); pero en cambio, las localidades rurales registraron un aumento en el grado de marginación de 2005 a 2010. En el caso del municipio de El Oro, no fue posible realizar la comparación, puesto que el nombramiento lo recibió en 2011.

Respecto al conocimiento sobre los Pueblos Mágicos. El 90.0% de los encuestados mencionó tener conocimiento de su municipio como Pueblo Mágico; 39.0% se enteró por letreros, espectaculares y anuncios, colocados en los principales accesos a la cabecera municipal; 13.0% supieron con exactitud, el año en que obtuvo su nombramiento. Los encuestados saben que su localidad cuenta con el nombramiento de PM, pero no significa que dimensionen la importancia y los alcances de estas implicaciones.

Los cambios positivos a partir del nombramiento de PM se asociaron con la mejora en los servicios públicos (creación de nuevas carretas, alumbrado público), así lo estipuló el 44.0% de los encuestados. En el mismo sentido, 36.0% mencionó que se ha incrementado la llegada de turistas; y 30.0% consideró que se ha mejorado la imagen urbana. En relación a los cambios negativos, el 41.0% de los entrevistados refirieron que los turistas solo visitan la cabecera municipal, por la imagen urbana, pero en aras de equilibrar los beneficios, es necesario contar con productos que valoren los recursos de las localidades aledañas; 34.0% no asoció beneficios directos del programa para las zonas aledañas a la cabecera municipal. El Comité Pueblo Mágico se asume una herramienta de vínculo entre los tres niveles de gobierno y la población local, una regla no negociables del programa.

No obstante, el 75.0% de los encuestados desconocen la existencia de este Comité, 8.0% mencionó tener conocimiento, al estar relacionados con autoridades municipales.

En torno al conocimiento de la comunidad acerca de los recursos naturales, las personas encuestadas adujeron que 54.0% de los cuerpos de agua son recursos de su comunidad y consideraron que pueden integrarse como atractivos. En recursos culturales, las tradiciones emergieron como las alternativas de aprovechamiento; adicionalmente, el 73.0% refirió las fiestas patronales.

En este trabajo se concluye que la situación de Tepotzotlán y El Oro es similar. Los beneficios del PPM han cristalizado en las cabeceras municipales y la desigualdad hacia la periferia ha ampliado los procesos de inclusión/exclusión. Los Comités Pueblos Mágicos podrían desarrollar proyectos para diversificar la oferta turística e intentar la distribución de beneficios y los apoyos gubernamentales. Es necesario fortalecer los Comité Pueblos Mágicos como punto de partida en la identificación, seguimiento y evaluación del programa, así como favorecer la participación de la población local.

Conclusiones

La instrumentación y operatividad del Programa Pueblos Mágicos se ha analizado desde diferentes enfoques, pero con énfasis en las problemáticas de las localidades que ostentan el nombramiento. La constante hasta ahora es un panorama restringido de la situación en los Pueblos Mágicos, los estudios tratan de sustentar los aspectos sociales, cuando no económicos, no obstante, cultura, patrimonio y tradiciones, pilares de las localidades en torno a la distinción – valoración, por los visitantes, no sobresalen en la requisición fundamental del nombramiento.

Los resultados de los diferentes estudios de caso muestran un programa que ha contribuido en la diversificación de la oferta turística, aunque de manera relativa, y el distintivo de una “marca”, lo que remite a la consideración del trabajo por realizar, el nombramiento de Pueblo Mágico no solventa por si solo la práctica turística, se requiere considerar las condiciones heterogéneas de infraestructura, instalaciones, accesibilidad, además de los resultados fuera del centro de las

localidades, es decir, las periferias. Las acciones y obras realizadas se han enfocado en la mejora de la imagen urbana, principalmente, los centros de los municipios; dejando de lado el resto de las localidades. Lo anterior evidencia la toma en cuenta de los aspectos de infraestructura en los destinos turísticos, pero los beneficios directos e indirectos no son claros ni medibles.

La participación de los Comités Pueblos Mágicos en la gestión turística, dejan clara la necesidad de fortalecer las relaciones sociales entre actores del sector público y privado, la premura de su vinculación en redes sociales, así como la necesaria concretización de la gestión turística, si es que se quiere lograr un desarrollo turístico integral y posicionar al destino turístico en oferta y demanda real. Adicionalmente, es necesaria la funcionalidad real de los Comité Pueblos Mágicos, tanto para formular proyectos de desarrollo turístico como para la toma en cuenta de la inclusión de la población, los recursos y la distribución de los beneficios.

Desde la perspectiva de los resultados del programa, se trata de realzar la mejoría (cualitativa por cierto) en infraestructura, accesibilidad e imagen urbana de las localidades, no obstante, la mejoría en las condiciones de vida como indicativo de las repercusiones sociales no se han constatado del todo.

Referencias bibliográficas

Artículos de revistas

1. Covarrubias, RR & Vargas, VA & Rodríguez, HI 2010, 'Satisfacción de los residentes con el desarrollo de la actividad turística en los Pueblos Mágicos de México: un indicador de competitividad. Casos de Cómala en Colima y Real de Asientos en Aguascalientes', *Gestión Turística*, no. 14, pp. 33-54.
2. Hoyos, CG & Hernández, LO 2008, 'Localidades con recursos turísticos y el Programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la Nueva Ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México', *Quivera*, Vol. 10, no. 2, pp. 111-130.

3. Vargas, VA & Rodríguez, HI 2014, 'Dinámica relacional de la gestión turística en el pueblo mágico de Calvillo, Aguascalientes', *Teoría y Praxis*, no. Especial, pp. 137-160.

Ponencias de congresos, publicadas en libro

1. López, LL & Fernández Poncela, AM 2012, 'Turismo y desarrollo: viejos discursos, nuevas modalidades', *Memorias del 4° Coloquio Internacional, Ciudades del Turismo. El siglo XXI y los procesos del turismo: nuevos turistas, nuevos destinos. Guadalajara, México, 21-23 Noviembre, 2012*, Universidad de Guadalajara, pp. 460-473.
2. Méndez, SE & Baños Framcia, JA 2012, 'Variantes de lo mexicano: en busca de representaciones arquitectónicas de la autenticidad para el turismo de los pueblos mágicos Álamos y San Sebastián del Oeste', *Memorias del 4° Coloquio Internacional, Ciudades del Turismo. El siglo XXI y los procesos del turismo: nuevos turistas, nuevos destinos. Guadalajara, México, 21-23 Noviembre, 2012*, Universidad de Guadalajara, pp. 585-597.
3. Rodríguez Herrera, IM & Pulido Fernández, JI 2009, 'Análisis del desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México. Una revisión de los efectos de la política pública en los destinos mexicanos', *XIV CONGRESO AECIT, Retos para el turismo español, cambio de paradigma. Gijón, España, 18 - 20 Noviembre, 2009*, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), pp. 797-819.

Tesis

1. Rosas Jaco, MI 2014, Participación de los Comités Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico local: caso de Tepotzotlán y el Oro, Estado de México, Tesis de Maestría en Ciencias, Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. pp. 63 - 90.

Documentos PDF

1. Gobierno de la República, 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [pdf] México en: pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf
2. Gobierno de la República, 2013. *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. [pdf] México en:

www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014//programa_turismo.pdf

3. Secretaría de Turismo, 2014. *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. [pdf] México en:

<http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

6.2. Artículo, Nueva ruralidad y postmodernidad en pueblos mágicos: ¿revalorización o distinción?

Active Submissions http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/author

[English](#) [Contact](#)

[Home](#) | [About](#) | [Issues](#) | [Author Guidelines](#) | [User Home](#)

Active Archive

ID	MM-DD SUBMIT	SEC	AUTHORS	TITLE	STATUS
1085	11-06		Castañeda-Martínez	NUEVA RURALIDAD Y POSTMODERNIDAD EN PUEBLOS MAGICOS....	IN REVIEW

1 - 1 of 1 Items

Start a New Submission

CLICK HERE to go to step one of the five-step submission process.

Rebacks

All New Published Ignored

DATE ADDED	HITS	URL	ARTICLE	TITLE	STATUS	ACTION
<i>There are currently no rebacks.</i>						

[Publish](#) [Ignore](#) [Delete](#) [Select All](#)

Revista Acta Universitaria, volumen 25, núm. 5, septiembre-octubre 2015, es una publicación bimestral editada por la Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado. Lascuráin de Retana no. 5, Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México. Página web: www.actauniversitaria.ugto.mx, correo electrónico: actauniversitaria@gmail.com, Editor responsable: Gloria Eugenia Magaña Cota. Número de Certificado de Reserva de Derechos 04-2013-08151334500-203, ISSN 2007-9621, ambos otorgados por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Responsable de la última actualización: Sonia Karina Aguirre Flores. Calzada de Guadalupe s/n, Centro, C. P. 36000, Guanajuato, Gto., México. Fecha de última modificación: 27 de octubre de 2015. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total sin previa autorización de la Universidad de Guanajuato. Se autoriza la reproducción parcial de los contenidos e imágenes de la publicación Acta Universitaria siempre y cuando se cite la fuente.

Nueva ruralidad y postmodernidad en pueblos mágicos: ¿revalorización o distinción?

Herminia Landeros Villalva¹; Tirzo Castañeda Martínez²; Javier Jesús Ramírez Hernández³

*Centro Universitario UAEM Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Programa de Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Línea de Investigación: Análisis, Rescate y Aprovechamiento de Recursos Locales. Tenancingo, Estado de México.

¹ Licenciada en Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Centro Universitario UAEMéx Tenancingo. Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km 1.5. C.P. 52400. Tema: Política Turística. Tel: 714 14 07725.

² Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Centro Universitario UAEMéx Tenancingo. Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km 1.5. C.P. 52400. Tema: Desarrollo Territorial. Tel: 714 14 07725. tcastanedam@uaemex.mx

³ Doctor en Economía. Colegio Mexiquense, A.C. Centro Universitario UAEMéx Tenancingo. Ex Hacienda de Santa Ana, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km 1.5 C.P. 52400. Tema: Ciclos económicos. Tel: 714 14 07725. javjes_uaemex@hotmail.com

Resumen

La revalorización del espacio rural-local insiere un proceso de progreso de la cultura en el sentido de posmodernidad y una meta normativa de reevaluación del mundo rural (diversidad de ocupaciones) en la concepción de nueva ruralidad. En este entendido, los espacios rurales dirimen tanto actividades agropecuarias como aquellas ligadas a particularidades locales-regionales de residencia, deporte, prestación de servicios o turismo. El propósito general: constatar y contrastar indicadores de desarrollo del Programa Pueblos Mágicos en la localidad de Malinalco, Estado de México. La metodología se basó en el Manual de Indicadores de la SECTUR. Los resultados constatan la concepción de progreso material en Pueblos Mágicos, auspiciado por inversión pública, infraestructura, incremento de servicios turísticos y derrama económica. La localidad de Malinalco se ha

beneficiado social y económicamente ante su denominación como Pueblo Mágico, pero esta distante de atender a una revalorización en términos de cultura (posmodernidad) y nueva ruralidad.

Palabras clave: Programa Pueblos Mágicos, Turismo, Indicadores, Revalorización, Distinción.

Abstract

The revaluation of rural-local space this inserts in a process of progress of culture in the sense of postmodernism and in a goal of revaluation of the rural world (diversity of occupations) in the conception of new rurality. In this understanding, in the rural areas there are agricultural activities as those linked to local-regional particularities of residence, sport, services or tourism. The overall purpose: verify and contrast the indicators of development Magical Towns Program in the locality of Malinalco, State of Mexico. The methodology was based on the Manual of indicators SECTUR. The results confirm the conception of material progress in Magic Towns, sponsored by public investment, infrastructure, tourism services and increase economic benefit. The locality of Malinalco has benefited socially and economically to its designation as Magic Town, but this distant to attend a revaluation in terms of culture (post-modernity) and of new rurality.

Keywords: Magical Towns Program, Tourism, Indicators, Revaluation, Distinction.

Introducción

La nueva ruralidad insiere un enfoque de interpretación del desarrollo rural, que en la actualidad, solo es posible dimensionar en el marco de la estrategia de desarrollo del modelo económico neoliberal y su premisa de mercado. En este sentido, la nueva ruralidad se interpreta desde diferentes perspectivas: en el plano de las políticas públicas, destaca la integración al mercado y las múltiples actividades agrícolas y no agrícolas; en torno a las metas normativas del desarrollo rural: el interés radica en la atención a la pobreza, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género o la reevaluación del campo; en el contexto de las transformaciones que dirime la globalización, el énfasis recae en la diversificación

de las actividades rurales, la importancia de los empleos e ingresos no agrícolas o la diversidad económica (Kay, 2009: p. 608-613; Zamudio, *et al.*, 2008).

En paráfrasis de Kay (2009: p. 614), la nueva ruralidad refiere cuatro transformaciones en América Latina: la flexibilización y feminización del trabajo rural; las interacciones del ámbito rural-urbano; la migración internacional; la pluriactividad de los espacios rurales. En la misma tesitura, Llambí y Pérez (2007: p. 42-54) ponderan las categorías teóricas y conceptuales respecto a las tres teorizaciones que evidencian las problemáticas en la praxis: 1) el orden temporal, concerniente a la transición o contextualización histórica de los procesos estructurales de cambio social y sus manifestaciones territoriales; 2) la base social en contextos espaciales y temporales específicos: la teorización de la agencia; es decir, el papel de los actores sociales en los procesos estructurales (acción colectiva); 3) el carácter espacial, que circunscribe la teorización del espacio, en otras palabras, la necesaria contextualización territorial de los procesos de cambio estructural, con énfasis en los vínculos territoriales locales-globales y urbano-rurales.

No obstante el riesgo de la generalidad, la nueva ruralidad es en primera instancia un enfoque de interpretación del desarrollo; consecuentemente, un marco de análisis y contextualización de las transformaciones del mundo rural en torno a las condicionantes de la globalización; en lo empírico, estrategias de respuesta de los actores sociales ante las problemáticas de orden pragmático adscritas a los recursos, factores y la construcción social, cultural, económica y política: lo que sucinta las categorías tiempo, espacio y territorio.

La transformación del medio rural conlleva una diversidad de situaciones y ocupaciones. Los espacios rurales dirimen actividades agropecuarias, pero también aquellas ligadas a las particularidades locales-regionales como la residencia, deporte, prestación de servicios y turismo. En esta dinámica se inserta la revalorización de lo rural, en tanto factor de atracción hacia formas menos artificiales de vida, donde turismo, deporte y artesanías desempeñan un papel preponderante y las funciones de conservación del patrimonio, preservación de

recursos naturales y protección del medio ambiente, cobran importancia (Gómez, 2001).

Se constata de esta manera una contra urbanización por la mayor demanda de consumo de espacios rurales; la transformación de la estructura tradicional de los poblados hacia actividades secundarias y terciarias; así como la transformación de los estilos de vida rurales por los valores de la modernidad (Llambí, 1994 y 1995, citado por Gómez, 2001 y Abbondanza, 2012). En esta secuencia, la nueva ruralidad plantea el impacto de las transformaciones en tres dimensiones: la territorial, por el cambio en la valoración de los espacios rurales; las ocupacionales, por el cambio en el peso relativo de las actividades primarias, secundarias y terciarias; las culturales, por el cambio de los patrones de conocimiento y de los valores de las poblaciones rurales (Gómez, 2001).

En el marco de impactos de la nueva ruralidad y la revalorización del espacio rural, la cultura presupone la noción posmodernista de transformación. La cultura es entonces un movimiento de producción, pero también un vector que genera manifestaciones y productos (físicos y simbólicos), mediante los cuales, los grupos sociales realizan su reproducción y establecen sus modos de identificación. La cultura precisa distintas connotaciones, pero es innegable su asociación al conjunto de representaciones y tradiciones. Es en estricto la urdimbre de significaciones que toda sociedad crea para sí misma y que le permite reconocerse como tal, al tiempo que constituye el resarcimiento del pasado mediante la memoria colectiva y permea la construcción del imaginario social (Machuca, 1998; Adamson, 2001).

Se atiende entonces a diversos procesos de secularización de la cultura, entre los cuales destaca su comercialización, la promoción del consumo y la práctica turística, inscritos en un sistema social de significados. En tiempos actuales de modernidad y posmodernidad, la economía simbólica de la cultura representa la memoria colectiva en forma de depósitos patrimoniales, mitos o ritos, cuya acumulación socializada signa una complementariedad reconstructiva de subjetividades y recuerdos, que integran el imaginario colectivo. El entorno

construido constituye el puente entre elementos físicos y socio-representacionales para la construcción del espacio sociocultural (Machuca, 1998).

La posmodernidad se corresponde con un momento histórico y con una sociedad de consumo e informática, de medios masivos de comunicación, conocimiento y tecnología (Vásquez, 2011; Adamson, 2001). La modernidad refiere la densidad de cambios; en tanto, la posmodernidad detenta la aceleración de los cambios: caracterizados por la complejidad, incertidumbre y caos que modifican constantemente los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. En esta tendencia, la posmodernidad cuestiona la ecuación del desarrollo y su proyecto modernizador (Vargas-Hernández, 2006).

El espacio rural y sus ocupaciones agrarias está siendo invadido por elementos construidos que irrumpen y transforman los ecosistemas, los patrones de poblamiento y usos del suelo (Abbondanza, 2012). Lo anterior ha favorecido la inserción de capital en el espacio rural, lo que en términos de turismo significa un proceso de transformación en las formas de producción, aunque el interés primordial no radica en el proceso de producción, sino en el resultado material del proceso, es decir, espacio y paisajes construidos (Cruz-Coria, *et al.*, 2012).

El proceso de valorización del espacio rural irrumpe en el sentido de progreso de la cultura (Abbondanza, 2012). En este sentido, la inserción de la actividad turística trae consigo la transformación económica y espacial, además de conferir nuevos sentidos a los lugares; derivado de las necesidades de mercado y consumo. Solo hace cuatro décadas, el espacio rural y sus recursos naturales tenían una connotación de valor de uso; con el capitalismo y la globalización, adquieren el valor de cambio: la apropiación de bienes y recursos no controlados por el mercado. El turismo como práctica social y económica es un proceso de producción material y reproducción social que tiene su proyección sobre la dimensión física del espacio. El desarrollo de la actividad turística exige la puesta en valor en el espacio y la valorización conlleva la creación de condiciones de acceso, infraestructura, equipamiento, capacidad tecnológica y creación de servicios que facultan los espacios-paisajes de producción y consumo (Cruz-Coria, *et al.*, 2012).

La disertación que se realiza en este documento pretende dimensionar la interrelación de un plano político en la práctica turística (Programa Pueblos Mágicos), una normativa del desarrollo rural (la revalorización) y una condicionante de transformación (la diversidad económica). En suma, se pretende contextualizar la teorización del espacio desde el carácter territorial de los procesos de cambio estructural. La pregunta de investigación se relaciona con la contradicción que circunscribe al Programa Pueblos Mágicos ¿Cuál es la significación del espacio local ante la denominación de Pueblo Mágico; revalorización o distinción? El objetivo general: constatar y contrastar indicadores de desarrollo del Programa Pueblos Mágicos en la localidad de Malinalco, Estado de México.

Metodología

El propósito metodológico se circunscribe al objetivo general del trabajo: constatar y contrastar los indicadores de desarrollo del Programa Pueblos Mágicos (PPM) en la localidad de Malinalco, Estado de México.

La Secretaría de Turismo (SECTUR), en el Manual de Indicadores del Programa “Pueblos Mágicos”, propone cuatro ejes temáticos: Institucional y Gobierno; Patrimonio y Sustentabilidad; Económicos y Sociales; Turismo. Los ejes temáticos contienen indicadores y variables que permiten medir los efectos del PPM en el desarrollo integral de las localidades (SECTUR, 2008). Tomando como base la metodología de SECTUR, para efectos de este artículo se proponen cinco ejes (dimensiones): económico, social, turístico, cultural y ambiental. Para cada eje se definieron indicadores y variables. En este entendido y dada la imposibilidad de obtener datos comparables por año, se optó por variables de análisis y explicación de indicadores, utilizando estadística descriptiva.

En la Tabla 1 se interrelaciona la dimensión (eje) de análisis, el indicador y las variables de explicación, aunque se realizan algunas aclaraciones para entender la procedencia de la información de las variables.

Tabla 1. Indicadores y variables por dimensión de desarrollo.

Eje (dimensión)	Categoría (Indicador)	Variables
Económico	Inversión pública ejercida por el programa	*Desarrollo económico *Desarrollo social
	Inversión pública ejercida por el sector	*Agropecuario y forestal *Comunicaciones y transportes *Agua y obra pública
Social	Impacto social	*Índice de desarrollo humano municipal *Índice de rezago social *Índice de marginación *Seguridad en el destino
	Involucramiento de la sociedad	*Comité turístico de pueblos mágicos
Turístico	Impacto económico	*Infraestructura *Medios de comunicación *PIB Municipal *PIB Per cápita municipal *PEA por sector
	Oferta	*Servicios turísticos *Servicios de salud *Atractivos simbólicos *Afluencia turística *Derrama económica *Inversión en programas de turismo *Diversificación de productos turísticos
	Promoción	*Tipos de promoción *Campañas promocionales *Materiales de promoción *Portales de internet *Marca “Pueblos Mágicos”
Cultural	Integridad y autenticidad del patrimonio	*Programas de promoción artísticos y culturales
	Desarrollo cultural e histórico	*Inventario de sitios culturales *Declaratoria de monumentos históricos
Ambiental	Planificación del desarrollo turístico	*Programa de ordenamiento turístico territorial *Plan de desarrollo municipal *Reglamento de imagen urbana
	Sustentabilidad	*Agenda local *Tratamiento de aguas pluviales y residuales *Manejo de desechos sólidos

Fuente: SECTUR (2008).

El eje económico comprende dos indicadores: 1) la inversión pública y 2) el impacto económico del desarrollo turístico, con cuatro variables de explicación; la infraestructura se dimensionó con la longitud de carreteras para acceder al municipio y los medios de comunicación. El Producto Interno Bruto (PIB) Municipal. El Producto Interno Bruto Per Cápita Municipal se concibió a partir de la cantidad de bienes y servicios finales generados en el país, asumiendo lo correspondiente a cada habitante en un año, si los beneficios se repartieran por igual. La población económicamente activa por sector de economía.

En el eje social o dimensión social, el Índice de Desarrollo Humano Municipal aduce al conjunto de capacidades y libertades de los individuos para elegir entre formas o alternativas de vida. En relación con lo anterior, se consideran tres índices (PNUD, 2014): el de salud, que toma en cuenta la posibilidad de una vida larga y saludable; el de educación, que considera la capacidad de adquirir conocimientos; el de ingresos, que pondera la oportunidad de contar con recursos económicos que permitan un nivel de vida digno.

El Índice de Rezago Social indica una medida de carencias sociales asociadas a la pobreza, que en particular permite dilucidar la desigualdad de coberturas sociales y auspiciar la toma de decisiones en materia de política social. En este sentido, se consideran cuatro aspectos (CONEVAL, 2010): rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a servicios básicos en la vivienda; espacios y calidad de vivienda.

El Índice de Marginación, es una medida socioeconómica integrada por cuatro aspectos (CONAPO; 2011): educación, que incluyó población analfabeta y población sin primaria completa; vivienda, donde se enumeró ocupantes en viviendas particulares habitadas: sin drenaje, sin excusado, sin energía eléctrica, sin agua entubada, nivel de hacinamiento, con piso de tierra; distribución de la población; ingresos por trabajo, que consideró población ocupada que no percibe ingresos o que sólo percibe hasta dos salarios mínimos.

La Seguridad en el Destino se conformó por el número de delitos y el equipamiento de los cuerpos de seguridad, así como por la funcionalidad del

Comité Turístico de Pueblos Mágicos, aunque solo en la posibilidad de estar presente y la participación de la población en él.

En el eje turístico, la oferta de atractivos turísticos incluyó siete aspectos: 1) servicios turísticos, hospedaje, así como establecimientos de alimentos y bebidas; 2) servicios de asistencia de salud; 3) atractivos turísticos simbólicos, es decir, los elementos naturales o culturales emblemáticos de la localidad que la diferencian a nivel regional, estatal o nacional; 4) afluencia turística (número de visitantes y turistas); 5) derrama económica; 6) inversión en programas de turismo; 7) diversificación de productos turísticos como el ecoturismo, la educación ambiental, el deporte extremo o la pesca deportiva.

La marca “Pueblos Mágicos” se consideró en relación a su utilización como estrategia de competitividad y promoción de los atractivos turísticos.

En el eje cultural, el inventario de sitios culturales comprendió museos, así como cuestiones gastronómicas y artesanales. En tanto, la declaratoria de monumentos históricos se evaluó en base a las zonas que determina el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el eje ambiental, el tratamiento de aguas pluviales y residuales se ponderó con la disponibilidad de plantas y el manejo de desechos sólidos con el sistema de recolección de basura y relleno sanitario para protección del subsuelo.

La información derivó de fuentes oficiales, aunque esta es bastante disímil, lo que dificultó establecer un comparativo entre años, sin embargo, se obtuvieron datos de instituciones reconocidas a nivel nacional y estatal: el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM); Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); Consejo Nacional de Población (CONAPO); y, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De IGCEM se obtuvo estadística básica municipal e inversión pública ejercida por municipio según sector de economía. De CONEVAL, los indicadores, índice y grado de rezago social municipal del año 2000, 2005 y 2010, además del índice de marginación municipal del año 2005 y 2010. De CONAPO se contó con el índice de desarrollo humano municipal, 2000, 2005 y 2010, así como indicadores

municipales e indicadores financieros de los municipios. De INAFED, estadística municipal de turismo. La información del municipio de Malinalco, Estado de México, derivó del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. El Primer Informe de Gobierno, 2013 y Segundo Informe de Gobierno, 2014. Además del análisis del Programa de Ordenamiento Turístico. Se analizó también el Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos en el Estado de México: El Oro, Malinalco, Metepec, Tepetzotlán y Valle de Bravo.

Resultados

La disertación que realiza este documento pretende dimensionar la interrelación de un plano político en la práctica turística (Programa Pueblos Mágicos), una normativa del desarrollo rural (la revalorización) y una condicionante de transformación (la diversidad económica). En suma, se pretende contextualizar el espacio geográfico desde el carácter territorial de los procesos de cambio estructural. La política turística se concibe como “el conjunto de acciones impulsadas por actores públicos para alcanzar objetivos relacionados con la actividad turística en un territorio determinado”. Se debe aclarar que la intervención en un territorio esta signada por el diseño de instrumentos (programas) públicos (Velasco, 2011: p. 960; 965). En este sentido, la posmodernidad en turismo está relacionada con la reevaluación del patrimonio, cultura y tradición; elementos que constituyen una opción de desarrollo local, a través de la creación o consolidación de productos y servicios que generan ingresos y empleos para la población local (Jenkins, 2000).

En el marco de aprovechamiento de los recursos locales-regionales y de la política pública, en el año 2001, la Secretaría de Turismo (SECTUR) creó el Programa Pueblos Mágicos (PPM): un instrumento de política turística de inversión tripartita (Federal, Estatal y Municipal), cuya finalidad fue la mejora de infraestructura e imagen de las localidades (Hoyos y Hernández 2008: p. 112). El objetivo general del PPM ha sido “fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad y autenticidad, a través de la puesta en valor de sus atractivos; representados por una marca de exclusividad y prestigio, teniendo

como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual” (Guía de la SECTUR, 2014: p. 4).

El municipio de Malinalco se ubica en la parte sur-suroeste del Estado de México. La altitud de referencia es de 1,740 m.s.n.m y la ventaja de consumo (turistas) deriva de su localización estratégica; solo 65 kilómetros lo separan de la Ciudad de Toluca y 95 kilómetros de la Ciudad de México (PMD, 2013-2015). El primer impulso para la afluencia turística se constata con la construcción de la carretera federal en 1993, que favoreció la conectividad con los dos grandes centros de consumo; la Ciudad de Toluca y el Distrito Federal, aunque el parteaguas local se relaciona también con la presencia del Club de Golf Malinalco.

Para 2004, en el marco de la política de apoyo al turismo que ejerció el gobierno del Estado de México; la municipalidad de Malinalco concretó su nombramiento de Pueblo con Encanto del Bicentenario: el primer municipio de la entidad mexiquense en obtenerlo. En el mismo sentido, la consolidación del turismo favoreció su designación como Pueblo Mágico en 2010, reconocimiento amparado por la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, lo que representó para la localidad el reconocimiento regional y estatal como el destino turístico con mayor potencial turístico en el Estado de México (PMD 2013-2015).

La consolidación de Malinalco como destino turístico es innegable, sin embargo, la controversia en torno a los resultados obtenidos ante la denominación de Pueblo con Encanto y Pueblo Mágico persiste. Se atiende a una revalorización del espacio local en términos de cultura y patrimonio o simplemente se distingue a la localidad con un nombramiento, en aras de ostentar una marca “comercial” que se incruste en el imaginario social, al tiempo que pondera mercado y consumo.

La controversia se trata de dimensionar mediante el análisis de indicadores de turismo. La aclaración pertinente es que un indicador se concibe como una estadística procesada con el fin de entregar información específica; es también una herramienta diseñada, es decir, datos que confieren sentido y facilitan la comprensión de información; en otras palabras, es información sintética que orienta sobre cierta política pública y coadyuva la toma de decisiones. Desde esta

perspectiva, se aduce a la característica principal de los indicadores: la evaluación o medición de la política (Pfenniger, 2004).

La inversión pública ejercida por la municipalidad de Malinalco, Estado de México, para programas de desarrollo social fue de \$13 776 769.09 en 2011 y de \$6 183 296.23 en 2012, en tan solo un año se constató un decremento de 55.1%. En desarrollo económico se invirtieron \$46 139 557.82 en 2011 y \$66 578 478.47 en 2012, con un incremento de 44.2%. Lo anterior demuestra que la importancia consustancial se ha enfocado en el progreso material.

La paradoja se reflejó en la inversión pública que se ejerció en el sector agropecuario: para 2005 se canalizó la cantidad de \$1 012 805.02; aumentó en 2010 a \$3 352 742.05 y en 2011 fue de \$4 393 737.85. En contraste, para comunicaciones y transportes, se designó una inversión de \$3 815 208.03 en el año 2005; \$7 330 986.22 en 2011 y un incremento radical en 2012: \$34 946 299.90. En agua y obra pública se invirtió \$1 531 077.77 en el año 2005; \$7 128 413.60 para 2010; \$11 518 571.00 en 2011 y \$13 814 817.82 en 2012.

El aumento de inversión pública en el sector agropecuario en el periodo 2005-2011 fue de apenas \$3 380 932.83. El incremento comparativo de inversión para comunicaciones y transportes entre el año 2005 y 2012 fue abismal, de \$31 131 091.87. La diferencia de inversión entre el año 2005 y 2012 para agua y obra pública en Malinalco fue de 12 283 740.05. Lo anterior evidencia la relevancia del sector servicios para el municipio de Malinalco, la canalización de recursos pecuniarios en comunicaciones y transportes se traduce en mejoras en las vías de acceso (terrestres) e imagen urbana. Las obras públicas y agua son también un requisito para los destinos turísticos y del Programa Pueblos Mágicos. No se pretende manifestar que la inversión está determinada por la denominación de Pueblo Mágico, pero Malinalco responde al turismo de fines de semana, doble residencia y el innegable proceso de gentrificación.

En infraestructura se consideró comunicaciones y longitud de carreteras. En el primer caso, en 2010 solo se contabilizaban ocho unidades de servicio postal, una estación de radio, una empresa privada de Telecable, más de 2000 líneas telefónicas y tres servicios de telefonía celular. En el segundo caso, para el año

2005 se contaba con 92.3 kilómetros de red vial terrestre y en 2010 se incrementó a 135.0 kilómetros, considerando red vial federal, estatal y municipal.

El PIB municipal (millones de pesos y base 2003=100) fue de 438.9 en 2009; para el año 2010 aumentó a 700; en 2011 registró 471.24 y para 2012 fue de 494.53. Respecto al Producto Interno Bruto Per Cápita (representado en dólares PPC y precios de 2010): en el año 2000 representó 6 038.0; en 2005, 7 139.0 y para 2010, 9 244.0. En un comparativo de diez años, la población económicamente activa por sector muestra el cambio estructural hacia el sector terciario. En el año 2000, el sector primario conjuntaba al 44.95% de la población, el secundario contabilizó 16.76% y el terciario, 35.21%; lo no especificado concentró un 3.06%. En 2010, la tendencia se invirtió, el sector primario reportó un 31.87%, el secundario, 20.39% y el terciario, 47.73%; el no especificado solo significó 0.55%. Los datos anteriores evidencian la pérdida de relevancia del sector primario, entre el año 2000 y 2010 disminuyó 13.08%; el sector secundario incrementó su participación en 3.62%; en tanto, el sector terciario conllevó un incremento de 12.52%. Para el año 2010, comercio y servicios representaban los factores de mayor actividad en el municipio.

En lo social, el Índice de Desarrollo Humano Municipal, de acuerdo a lo reportado por CONAPO, fue de 0.7330 en el año 2000; en 2005 se reportó de 0.7464 y en 2010, de 0.7928. Los tres índices corresponden al grado medio, pero el incremento en valor indica que las capacidades y libertades de las personas se han ampliado. El Índice de Rezago Municipal, según datos del CONEVAL, manifestó el menor acceso a los servicios necesarios para la población. En 2000 se reportó un índice de 0.0371, catalogado como grado medio; en 2005 se mantuvo el rango de grado medio con un índice de 0.1188; pero en 2010 se obtuvo un grado bajo, incluso negativo, -0.0926. Lo anterior presupone las carencias sociales en educación, salud y servicios básicos, incluso, el porcentaje de viviendas que no disponen de activos mínimos necesarios (lavadora, refrigerador) se ha incrementado. El Índice de Marginación Municipal, de acuerdo a lo estipulado por CONAPO, evidenció valores negativos en grado medio, para los tres años de referencia. En el año 2000 fue de -0.12748; en 2005 de -0.19127;

en 2010, de -0.15535. Los índices reflejaron carencias de la población en las variables de educación, vivienda, distribución de la población e ingreso monetario. En seguridad del destino se consideró el total de delitos denunciados y equipamiento de los cuerpos de seguridad. En el primero caso, se reportaron un total de 324 delitos en el año 2002; en 2005 hubo 223; en 2010, se contabilizaron 250; para 2011, 299 y en 2012, 337. El número de delitos ha presentado relativamente poca variación, aunque lo deseable es que no existieran. En equipamiento de los cuerpos de seguridad, se contó con la información del año 2009, en el cual, los recursos humanos y materiales de que se disponía para enfrentar delitos e inseguridad fueron 35 elementos, seis camionetas, una patrulla y dos cuatrimotos. El Comité Turístico de Pueblo Mágico se ha conformado, aunque no se reportan reuniones, pero si recursos pecuniarios, vía el Programa de Inversión Estatal (PIE) y los Convenios de Coordinación de Desarrollo Turístico que operan con recursos tripartita (Federación, Estado y Municipio).

En lo turístico, los servicios que garantizan la comercialización se conforman por establecimientos de hospedaje y habitaciones. En el año 2000 se contabilizaron seis sitios de hospedaje con un total de 74 habitaciones. Para el 2005, el número de establecimientos de hospedaje incrementó a ocho, con disponibilidad de 96 habitaciones. Solo cinco años después, en 2010, año de otorgamiento de la distinción de Malinalco como Pueblo Mágico, se registraron 24 establecimientos de hospedaje, con un total de 237 habitaciones; en 2012 los lugares de hospedaje incrementaron a 28, con 270 habitaciones; para 2014, se tenían 34 establecimientos y 310 habitaciones. Del año 2005 a 2012, se agregaron 26 sitios de hospedaje, pero además, en 2012, la categoría de cinco estrellas predominó en nueve de los 28 establecimientos.

En establecimientos de alimentos y bebidas se contabilizaron 12 en el año 2000; aumentaron a 36 y para 2012 se reportaron 35. En tanto, los servicios de asistencia fueron de nueve unidades médicas en el año 2010. La afluencia turística registró un total de 384 771 visitantes en el año 2005; cifra que aumentó a 678 632 en 2008; disminuyó a 621 412 en 2011; pero se recuperó en 2014, con 814 000 visitantes. El incremento de afluencia turística entre 2005 y 2014 fue de

429 229 (111.55%). La derrama económica fue de \$546 097 en el año 2000; de 84.4 millones de pesos en 2006; 50.8 millones de pesos en 2008; y un incremento significativo en 2014, 176 683 000 pesos. La inversión en programas de turismo, específicamente el Programa de Inversión Estatal (PIE) ha tenido aumentos consustanciales; en el año 2005 la inversión fue de 300 000 pesos; en 2008 de 2 500 000 pesos; en 2009 de 2 000 000 de pesos. Los Convenios de Coordinación de Desarrollo Turístico mostraron la misma tendencia en inversión: en el año 2005, se invirtió 600 000 pesos; en 2009, 1 200 000 pesos; en 2010, 10 000 000 pesos; en 2011, 28 000 000 pesos; y en 2012, 6 000 000 pesos. La inversión es tripartita y se utiliza para obras e infraestructura para el turismo.

La diversidad de productos turísticos está relacionada con actividades de naturaleza, aventura y cultura (cañonismo, rappel, cabalgata, parapente, tirolesa, escalada, visitas guiadas, museos). La oferta se realiza por empresas privadas, especializadas y operadoras turísticas. El atractivo simbólico es la Zona arqueológica de Cuauhtinchan; uno de los sitios más importantes de la cultura azteca. La promoción del destino turístico se lleva a cabo con folletos, a cargo de la Dirección de Turismo Municipal y la Secretaría de Turismo del Estado de México. En 2013, se realizaron algunas acciones en materia de difusión, como el acuerdo con el aeropuerto Internacional de Toluca; un mapa temático en español e inglés que apoyó la Secretaría de Turismo del Estado de México; 10 infomerciales en radio, así como 11 programas y capsulas turísticas; la sección turística en la página del Ayuntamiento, presencia en tres revistas de divulgación e implementación de la Guía Turística 2013-2015. En 2014 se promovió el municipio en cuatro ferias nacionales; en cuatro revistas de alcance nacional; cuatro foros de turismo y 13 programas de TV.

En el eje cultural: el inventario de sitios culturales considera un centro arqueológico ceremonial; un conjunto conventual “Del Divino Salvador”; ocho capillas construidas entre los siglos XVI y XVII; un Museo Universitario “Luis Mario Schneider”; un Museo vivo “Los Bichos”; un mercado artesanal; pinturas rupestres “los diablitos” y “las caritas”. En la declaratoria de zonas de monumentos históricos, la Zona Arqueológica de Cuauhtinchan dispone de protección federal a

cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Los programas de promoción de actividades artísticas y culturales en 2014: el primer festival cultural Malinalco, XXVII festival Quinto Sol, II festival Malinalli, Herencias Prehispánicas. En 20015, el segundo festival cultural Malinalco ofertó 81 eventos culturales gratuitos y se estimó una afluencia de 19 000 personas, con una derrama económica aproximada de siete millones de pesos.

En la dimensión ambiental, prácticamente se aduce a una prospectiva. El Programa de Ordenamiento Turístico Territorial (2009) delinea como objetivo general conservar y consolidar a Malinalco como Pueblo Mágico y aprovechar la riqueza natural, con fines turísticos, económicos y sustentables. Los planes de desarrollo municipal 2009-2012 y 2013-2015 aducen algunos objetivos, estrategias y líneas de acción en turismo como el desarrollo de proyectos de nuevos atractivos y productos turísticos; apoyo a los programas de certificación de prestadores de servicios; convenios con los gobiernos federal y estatal para el desarrollo y promoción turística; además de eventos turísticos de relevancia. El Reglamento de Imagen Urbana refiere el propósito de respaldar la labor municipal en la protección y mejoramiento del patrimonio histórico y el cuidado del contexto urbano. En el año 2014, se realizó la primera etapa de auto-diagnóstico de la “Agenda desde lo Local” por el gobierno federal, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de los municipios.

Para el tratamiento de aguas pluviales y residuales, el municipio dispone de dos plantas de tratamiento. Para el manejo de desechos sólidos, la cabecera municipal cuenta con un servicio de recolección de basura organizado con 14 unidades; un centro de transferencia y manejo con capacidad para recibir hasta 100 toneladas promedio de basura por semana. En suma, en el año 2013, el gobierno municipal impartió cursos sobre el cuidado del medio ambiente a empresas turísticas.

A manera de discusión: las propuestas de nueva ruralidad incluyen reformas institucionales en busca de reorientar las políticas públicas, fomentar la eficacia de ejecución y la participación social. La propuesta comunitaria alude a la diversificación del sistema de producción, la mejora de capacidad y poder de decisión de los actores sociales para integrarse al mercado. La propuesta

territorial reconoce las transformaciones del sector rural, generadas por la globalización. En este caso, las políticas públicas se orientan hacia la reducción de la pobreza. La propuesta sobre la configuración espacial aduce la interacción rural-urbana, la pluriactividad, desarrollo de asociaciones y cadenas agroindustriales; el énfasis recae en los actores sociales, las instituciones y la gobernabilidad local (Kay, 2009:621-630; Llambí y Pérez, 2007:39).

La posmodernidad se corresponde con un momento (actual) y con una sociedad de consumo e informática, de medios masivos de comunicación, conocimiento y tecnología (Vásquez, 2011; Adamson, 2001). La posmodernidad detenta la aceleración de cambios, caracterizados por la complejidad, incertidumbre y caos que modifican constantemente los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. Se cuestiona de esta manera la ecuación del desarrollo y su proyecto modernizador (Vargas-Hernández, 2006).

La concepción sobre Pueblos Mágicos desde la perspectiva turística es relativamente menos complicada que el abordaje teórico-conceptual que se manifiesta desde el enfoque de nueva ruralidad y posmodernidad. La Secretaría de Turismo (2014), en su guía de incorporación y permanencia de Pueblos Mágicos, menciona como objetivos específicos: fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora. Desde luego, la problemática de la configuración espacial y los cambios estructurales que plantea la nueva ruralidad o la aceleración de cambios y modificación de procesos que manifiesta la posmodernidad, no parecen guardar relación con la actividad turística. La inversión en programas de turismo (por ej. PIE y Convenios de Desarrollo Turístico), son constatables e independientemente del monto de inversión por año, se han orientado a infraestructura y mejora de la imagen urbana. La derrama económica es inherente al destino turístico, así como la oferta, demanda y prestación de servicios, pero ello no garantiza el beneficio para la comunidad receptora.

Autores como Hoyos y Hernández (2008), confirman la parcialidad de los beneficios. Los efectos del PPM se pueden dividir en internos y externos. Los

internos se relacionan con las acciones del programa (infraestructura y obras públicas), no obstante, el alcance geográfico y social es limitado; las acciones se realizan solo en la cabecera municipal. En Malinalco, se constata la tendencia, los efectos internos redundan en infraestructura y rehabilitación de calles en la cabecera municipal. Sin embargo, como señalan Rodríguez y Pulido (2009), las obras en los pueblos mágicos de México se han enfocado en la mejora de la imagen de las localidades, pero no en las condiciones de vida de la población.

Rodríguez y Pulido (2009) en su análisis sobre el desarrollo turístico de los pueblos mágicos en México concluyen que la oferta turística se ha ampliado y diversificado; las comunidades que ostentan la denominación de pueblo mágico se han insertado al mercado turístico; y en algunos destinos, el turismo se ha incrementado. La oferta en Malinalco se ha diversificado y ampliado, mientras que la derrama económica se ha incrementado. Sin embargo, es claro que se atiende a una distinción y no a una revalorización de la cultura en Pueblos Mágicos; en palabras de Rodríguez y Pulido (2009:812), el programa se puede considerar una marca de distinción para las localidades, pero los Pueblos Mágicos son heterogéneos en infraestructura y productos turísticos.

Conclusiones

La Secretaría de Turismo enuncia una base de indicadores para el Programa Pueblos Mágicos y dos objetivos específicos: fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno y provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora. En esta expectativa, el municipio de Malinalco cristaliza los objetivos, pero no los indicadores. El destino turístico ha canalizado inversión pública hacia los programas de desarrollo económico, en contraste con la ejercida para programas de desarrollo social, lo que demuestra la importancia consustancial en el progreso material.

Los índices de rezago y de marginación municipal evidenciaron la disyuntiva en el acceso de la población a los servicios básicos y las carencias sociales en educación, vivienda y distribución del ingreso monetario. El indicador cultural se sustentó en la diversidad de productos turísticos y su promoción; mientras que el indicador ambiental solo se concibió en prospectiva y con algunas acciones de

limpieza. El indicador turístico no reflejó problemas para la práctica turística: establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, afluencia turística y derrama económica se han incrementado. Los destinatarios de los beneficios económicos no han sido manifestados, pero es dudoso que sean del todo para la comunidad receptora.

La noción de nueva ruralidad y posmodernidad enuncian una práctica turística en destinos locales-regionales de contra urbanización, por la demanda de consumo de espacios geográficos particulares, así como la transformación de la estructura productiva hacia actividades secundarias y terciarias. Se agrega la secularización de la cultura en el sentido de su comercialización, promoción del consumo y práctica turística, que se inscriben en un sistema social de significados. Los cambios estructurales son innegables, pero la práctica turística en destinos turísticos como el de Malinalco se soporta en una marca denominada Pueblos Mágicos, es decir, una distinción, porque una revalorización tendría que basarse en el aprovechamiento racional de los recursos y factores, inclusión y organización de los actores sociales e institucionales, así como en la distribución social de los beneficios.

En el marco de la política pública turística y su instrumento Programa Pueblos Mágicos, se ha configurado inversión y mejora de imagen urbana. La evaluación de indicadores en Malinalco constata la concepción del progreso material en un Pueblo Mágico (inversión pública, infraestructura, incremento de servicios turísticos y derrama económica), pero no una verdadera opción de desarrollo local que conjunte estrategias de aprovechamiento del patrimonio, cultura y tradición; al tiempo que permita crear y consolidar productos y servicios que generen ingresos y empleos, así como la inclusión de la población local.

El desarrollo de la actividad turística exige la puesta en valor en el espacio físico, mientras que la valorización incide la creación de condiciones de acceso, infraestructura, equipamiento, tecnología y servicios que permitan los espacios-paisajes de producción y consumo. Las acciones en el municipio de Malinalco se han enfocado en la valorización del espacio local en la vertiente económica (valor económico), pero no en la revalorización social y ambiental del espacio local, en el

sentido de la cultura, la patrimonialización e identidad, que generen las condiciones de inclusión y coordinación de actores sociales, lo que pondera la disyuntiva entre modernización y distinción del espacio local y la revalorización del aspecto cultural.

Referencias bibliográficas

Abbondanza, S. C. (2012). *La Nueva Ruralidad como proceso de revalorización del campo, Análisis teórico de enfoque ambiental*. XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL). “Reencuentro de saberes Territoriales Latinoamericanos”, abril de 2013. Lima, Perú, pp. 14.

Adamson, G. (2001). *Posmodernidad y la lógica cultural del capitalismo tardío*. Poíesis, Revista Electrónica de Psicología Social, núm. 2, pp. 3.

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, México. (2009-2012). *Plan de desarrollo municipal de Malinalco, México*. Disp.

<http://malinalco.gob.mx/transparencia/art>

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, México. (2013-2015). *Plan de desarrollo municipal de Malinalco, México*. Disp.

<http://malinalco.gob.mx/transparencia/art>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según municipio, 2000, 2005 y 2010*.

Consejo Nacional de Población. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. CONAPO. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/>

Cruz-Coria, C. E., Zizumbo, V. L., Cruz-Jiménez, G. y Quintanilla-Montoya, A. L. (2012). *Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de espacios turísticos*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 9(69), pp. 151-174.

Desarrollo Estratégico. Turismo y Competitividad. (2008). “Manual de indicadores Programa “Pueblos Mágicos””. SECTUR, 1-61.

Gaceta del Gobierno Estado de México. (2012). *Programa de Ordenamiento Turístico de Malinalco, Estado de México*. pp. 62-92.

- Gaceta Municipal. Órgano Oficial del Ayuntamiento de Malinalco, México. (2013). *Primer informe de gobierno de Malinalco, 2013*. Ayuntamiento de Malinalco 2013-2015.
- Gaceta Municipal. Órgano Oficial del Ayuntamiento de Malinalco, México. (2014). *Segundo informe de gobierno de Malinalco, 2014*, Ayuntamiento de Malinalco 2013-2015.
- Gómez, Sergio. 2001. *¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate*. Trabajo presentado en el panel “Construyendo una Nueva Ruralidad”, Semanas Sociales de la Diócesis de Talca (Chile), “Soñando una Nueva Ruralidad”. *Estudios Sociedade e Agricultura*, p. 28.
- Hoyos, C. G., y Hernández, L. Ó. (2008). *Localidades con recursos turísticos y el programa pueblos mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México*. *Quivera*, 10(2), 111-130.
- Jenkins, T. N. (2000). *Putting postmodernity into practice: endogenous development and the role of traditional cultures in the rural development of marginal regions*. *Ecological Economics*, (34), 301-314.
- Kay, C. 2009. *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?* *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.
- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59), 37-61.
- Machuca, JA. (1998). *Percepciones de la cultura en la posmodernidad*. *Alteridades*, 8(16), 27-41.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disp. <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/>

- Pfenniger, M. (2004). *Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Boletín GC: Gestión Cultural, (7), p.10.
- Rodríguez, I. M. y Pulido, J. I. (2009). *Análisis del desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México. Una revisión de los efectos de la política pública en los destinos mexicanos*. XIV CONGRESO AECIT, Retos para el Turismo Español, cambio de paradigma, Gijón, España, 797-819.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2014): “*Manual de Indicadores Programa “Pueblos Mágicos”*”, p.61.
- Secretaría de Turismo (2014): *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*.
- <http://www.sectur.gob.mx/wpcontent/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>. SECTUR.
- Secretaría de Turismo., Gobierno del Estado de México y Universidad Anáhuac México Norte. (2014). *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México: El Oro, Malinalco, Metepec, Tepotzotlán y Valle de Bravo*.
- Vargas-Hernández, J. (2006). *Modernidad y postmodernidad en América Latina*. Estudios Centroamericanos, 61(696), 999-1022.
- Vásquez, A. (2011). *La posmodernidad. Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos*. Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 29, 16.
- Velasco, G. M. (2011). *La política turística. Una arena de acción autónoma*. Cuadernos de Turismo, (27), 953-969.
- Zamudio, F. J., Corona, A. y López, I. D. (2008). *Un índice de ruralidad para México*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XIV(42), 179-214.

7. DISCUSIÓN GENERAL

En el documento "Evaluación del desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR)"¹², ubican al pueblo mágico de Malinalco en el tercer grupo, con IDT¹³ muy bajo (-1.18094, lugar 45 del total de destinos analizados), y en etapa de estancamiento (lo que indica que deberán hacer una selección cuidadosa de los proyectos a realizar). El resultado se obtiene combinando el Índice de Desempeño Turístico (IDT) y la etapa de desarrollo turístico en la que se encuentra el destino, de acuerdo con Butler (1980) (SECTUR., CESTUR., CONACYT., y Universidad Anáhuac México Norte, 2013).

El resultado anterior, involucra aspectos como: Malinalco no pertenece a ninguna ruta turística; en el año 2011-2012 el inventario de atractivos y prestadores de servicios se estaba elaborando; la infraestructura terrestre no es suficiente ni de calidad; los medios de promoción impresos se utilizan a nivel local; en el periodo 2000-2010, solo desarrolló dos proyectos con un monto de 1.8 millones de pesos, con recursos CCRR; en la década 2000-2010, mejoró en el grado de rezago social; en el grado de satisfacción de los visitantes, se encuentra entre los 10 pueblos mágicos mejor evaluados; no han llegado más visitantes; las tradiciones se conservan; incremento en las ventas; se encuentra entre los destinos más inseguros (SECTUR et al., 2013).

¹² Es uno de los programas más importantes del Gobierno Federal en materia de turismo. El estudio se realizó con base a información correspondiente al año 2011 y 2012. Se llevó a cabo un trabajo de campo en 50 destinos: 35 Pueblos mágicos, 10 Ciudades patrimonio, 4 playas y la ciudad de Durango.

¹³ El desempeño turístico fue medido a través de un índice de desempeño turístico (IDT), compuesto por 7 subíndices, lo que significó un total de 155 variables obtenidas de fuentes secundarias y primarias. Los subíndices son: 1) condiciones para el turismo en el destino (oferta, capacidad de promoción y la vocación turística, servicios e infraestructura y elementos que incentivan el desplazamiento turístico); 2) planeación estratégica y sustentabilidad (alcance de las acciones de planeación estratégica a nivel estatal y municipal, acciones para el desarrollo del turismo con elementos de sustentabilidad); 3) operación (grado adecuado de gestión de los proyectos, montos y tipos de proyectos); 4) resultados (identifica los factores que permiten medir los efectos de las intervenciones realizadas e inducidas a través del ejercicio del presupuesto público en las localidades, considera el Índice de Rezago Social y el Índice de Marginación); 5) satisfacción de los visitantes (muestra la manera en que el destino es capaz de satisfacer la propuesta de valor ofrecida a los visitantes); 6) gobernanza (considera elementos que permitan entender el resultado de los procesos sinérgicos de participación entre el estado, la sociedad civil y el sector privado); y 7) seguridad.

En el caso de los pueblos mágicos, se realizó una comparación en la evolución del desempeño, entre 2008 y 2010. Los resultados son: una mejora considerable en el uso de la marca Pueblo Mágico (todos los destinos lo utilizan en mayor o menor medida); en el eje económico y social, la eficiencia en la coordinación institucional presenta en general mejoras; en sustentabilidad, la aplicación de Normas Ambientales es un indicador con una mejora al igual que el Programa de Turismo Sustentable en México (antes Agenda 21), Reglamento de Imagen Urbana y plan de manejo; en cuanto a la promoción turística, se redujo el número de PM que utilizan el portal de internet con respecto a 2008. En conclusión, al comparar el comportamiento de 2008 con relación a 2010, se deduce que existe una reducción de 2% en los pueblos mágicos que no estaban atendiendo los focos rojos. Sin embargo, disminuyó el porcentaje de pueblos mágicos que atendían de manera satisfactoria las variables (SECTUR et al., 2013).

Es importante destacar que los resultados del documento indican que el promedio general del Índice de Desempeño Turístico de los pueblos mágicos es menor que de las ciudades patrimonio y de las playas (SECTUR et al., 2013).

En el estudio denominado “Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México: El Oro, Malinalco, Metepec Tepetzotlán y Valle de Bravo”. Los resultados muestran que de los cinco pueblos mágicos analizados, Malinalco se ubicó en el segundo lugar en el índice de competitividad y sustentabilidad. Algunos indicadores son: el índice de satisfacción lo ubica como el mejor evaluado de los Pueblos Mágicos; alcanza el puntaje más alto en relación a los servicios de alimentos y bebidas debido a que parte del atractivo central de Malinalco radica en la gastronomía, especialmente en la trucha en diferentes presentaciones; la población que vive en Malinalco tiene un grado de rezago social bajo, pero el nivel de escolaridad es el más bajo (SECTUR., Gobierno del Estado de México y Universidad Anáhuac México Norte, 2014).

Por otro lado, de acuerdo con autores como Escobedo et al., (2015), en el Municipio de Malinalco se constata un proceso de terciarización vinculado al crecimiento del turismo y a la disminución de la actividad agropecuaria.

En el caso de este trabajo, los resultados obtenidos muestran que la población económicamente activa en el municipio entre el periodo 2000 y 2010, en el sector terciario se incrementó de 35.21% a 47.73%, mientras que, el sector primario disminuyó de 44.95% a 31.87%.

Los mismos autores, Escobedo et al., (2015), mencionan que a pesar del crecimiento turístico en Malinalco, no se ha generado el suficiente desarrollo para que las condiciones de vida de la población mejoren, como ejemplo, el índice de marginación que es de grado medio y las condiciones de pobreza están por debajo del promedio nacional y estatal. En el caso del índice de marginación en los periodos 2000, 2005 y 2010, ha sido de grado medio (el valor del índice ha sido variable, pero el grado es medio en los tres casos), lo que indica que los indicadores de educación, vivienda, distribución de la población e ingreso se mantienen en el nivel, a pesar de un aumento en la actividad turística.

8. CONCLUSIONES GENERALES

En el ensayo de divulgación donde se contrastaron cinco enfoques de análisis sobre el PPM, se destaca que los estudios se han centrado principalmente en las acciones realizadas en torno a infraestructura, obra pública, mejora de la imagen urbana, participación de Comités Pueblos Mágicos, satisfacción de los residentes, dinámica relacional entre actores y el grado de desarrollo de los pueblos mágicos. No obstante, el aspecto cultural, donde está inmersa la revalorización no se ha tomado en cuenta.

Los resultados del artículo muestran que en el municipio de Malinalco se están realizando acciones para mejorar la infraestructura e imagen urbana; los servicios están aumentando; el flujo de turista se ha incrementado, así como la derrama económica. Al mismo tiempo, en la última década se ha dado un cambio en la actividad económica, ahora el sector terciario es el predominante. Dicho lo anterior, se requiere estudiar cuales son los beneficios que ha obtenido la población local.

La noción de Nueva Ruralidad posibilita explicar la transformación del espacio local en Malinalco; los resultados muestran que la actividad socioeconómica en el municipio ha mostrado un cambio, en el transcurso de una década la actividad turística paso a ser predominante y la actividad agrícola ha tenido un descenso en la población económicamente activa.

La revalorización de los recursos culturales y patrimoniales que propone el enfoque de postmodernidad y en específico el PPM, en el caso de este trabajo, refleja que el nombramiento otorga distinción al pueblo mágico, además, una valorización económica relacionada a la creación de infraestructura, mejoramiento de la imagen urbana y servicios para el turismo.

En base al objetivo general, los resultados indican que en el municipio de Malinalco la eficiencia del programa está relacionada a una valorización y una distinción que le otorga el nombramiento; la eficacia demuestra la capacidad del programa para que le sean otorgados recursos (vía inversión estatal y los convenios de desarrollo turístico y el CCRR) para realizar acciones y mejora de la imagen en la cabecera municipal principalmente.

La hipótesis de trabajo menciona que el PPM condiciona la revalorización multidimensional del espacio local en Malinalco. De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que el PPM otorga una distinción, relacionada a la valorización. A pesar de que los resultados obtenidos pueden denotar una mejoría en el municipio en los aspectos sociales y económicos, no está comprobado que sean para la población local.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ◆ Abbondanza, S. C. (2012). La Nueva Ruralidad como proceso de revalorización del campo, Análisis teórico. *XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL). “Reencuentro de saberes Territoriales Latinoamericanos”*, Lima, Perú, 8-12 de abril, 2013, 1-14.
- ◆ Bonnal, P., Bosc, P. M., Días, J.M. y Losch, B. (2003). “Multifuncionalidad de la agricultura” y “Nueva Ruralidad”. ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización? Ponencia presentada en el *Seminario Internacional, El Mundo Rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad, Bogotá, Colombia, 15-17 Octubre, 2003*, p. 23.
- ◆ Bravo, O. y Marín, F. (2012). El desarrollo como metarrelato de la modernidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 17(57), 149-160.
- ◆ Cohen, E. (2005). Principales tendencias en el turismo contemporáneo. *Política y Sociedad*, 42(1), 11-24.
- ◆ Consejo Nacional de Población. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. Portal del Consejo Nacional De Población. Recuperado de:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_marginacion/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf.
- ◆ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2007). *Los mapas de Pobreza en México. Anexo técnico metodológico*. Portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/1024.pdf.
- ◆ Cruz-Coria. E., Zizumbo-Villarreal. L., Cruz-Jimenez. G. y Quintanilla-Montoya. A. L. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de espacios turísticos. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9(69), 151-174.
- ◆ Cruz, M. M. A., Rodríguez, B. J. A. y Zamora, M. P. M. (2012). Pueblos mágicos: ¿proyecto de “revaloración” e inserción dentro del mercado turístico nacional? Tapalpa y Mazamitla, *Memorias del 4º Coloquio Internacional, Ciudades del Turismo. El siglo XXI y los procesos del turismo: nuevos turistas*,

- nuevos destinos. Guadalajara, México, 21-23 Noviembre, 2012, Universidad de Guadalajara, 868-884.*
- ◆ Desarrollo Estratégico, Turismo y Competitividad. (2008). Manual de indicadores Programa “Pueblos Mágicos”. *SECTUR*, p. 61.
 - ◆ Diario Oficial de la Federación. (2014). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*, Secretaría de Gobernación. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014.
 - ◆ Diniz, C. K. y Moquete, G. S. J. (2011). El turismo en la dinámica territorial. ¿Lógica global, desarrollo local? *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(2), 441-461.
 - ◆ Escobedo, I. V. A., Osorio, M. G., Cortés, S. I. y López, L. A. (2015). El turismo residencial en Malinalco. Un destino rural del interior de México. *Teoría y Praxis*, (17), 37-70.
 - ◆ Girola, L. (2008). Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la postmodernidad a la globalización. *Sociológica* (67), 13-32.
 - ◆ Gómez, E. S. (2003). Nueva Ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). 1-27. En *Seminario Internacional “El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de La Nueva Ruralidad”, Bogotá, Colombia, 15 – 17 de octubre, 2003*, p. 27.
 - ◆ Hissong, I. R. (1996). Los valores y las instituciones de la modernidad. En Cider (Ed), *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad* (10-41). Bogotá, Colombia: Cider Uniandes.
 - ◆ Hoyos, C. G., y Hernández, L. Ó. (2008). Localidades con recursos turísticos y el programa pueblos mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México. *Quivera*, 10(2), 111-130.
 - ◆ Jenkins, T. N. (2000). Putting postmodernity into practice: endogenous development and the role of traditional cultures in the rural development of marginal regions. *Ecological Economics*, (34), 301-314.

- ◆ José, M. M. (2010). Nueva ruralidad, la “remake” del término pluriactividad. *Nómadas. Revista de ciencias sociales y jurídicas*, 26 (2), 213-228.
- ◆ Lira, C. J. J., y González, T. L. (2012). De la revalorización del patrimonio arqueológico al uso turístico: el caso de Guachimontones, *Memorias del 4° Coloquio Internacional, Ciudades del Turismo. El siglo XXI y los procesos del turismo: nuevos turistas, nuevos destinos. Guadalajara, México, 21-23 Noviembre, 2012*, Universidad de Guadalajara, 318-336.
- ◆ Llanos, H. L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220.
- ◆ López, L. L. y Fernández, P. A. M. (2012). Turismo y Desarrollo: Viejos Discursos, Nuevas modalidades, *Memorias del 4° Coloquio Internacional, Ciudades del Turismo. El siglo XXI y los procesos del turismo: nuevos turistas, nuevos destinos. Guadalajara, México, 21-23 Noviembre, 2012*, Universidad de Guadalajara, 460-473.
- ◆ Méndez, E. y Rodríguez, S. (2013): Definiendo “lo mexicano”. Una clave: persistencias del modelo urbano colonial en los “pueblos mágicos”. *Diálogos Latinoamericanos*, (21), 46-65.
- ◆ Monfort, M. V. 2000. La política turística una aproximación. *Cuadernos de turismo*, (6), 7-27.
- ◆ Muñoz, A. E. (2011). Entre la vocación turística y la devoción. Percepciones sociales del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Estado de México. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 115-568.
- ◆ Nogar, G. A. (2007). La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad. *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (03), 27-41.
- ◆ Osorio, G. M. (2010). Turismo masivo y alternativo. Distinciones entre la sociedad moderna/posmoderna. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 17(52), 235-260.
- ◆ Pérez, S. A., Cortes, Y. H., Sánchez, G. M. L., Vázquez, V. J. D., Hernández, C. C. y Torres, T. F. (2005). El concepto de desarrollo y su dimensión espacio-

- regional. En: J. M. Delgadillo (Coord), El desarrollo territorial en Tlaxcala. Dimensiones rurales y opciones de ordenamiento espacial en la región Oriente (9-41). Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala A.C. FOMIX, CONACYT, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- ◆ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Portal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/Publicaciones/ReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed/IDHmunicipalMexico_032014.pdf.
 - ◆ Quintero, R. S. y Llanes, G. R. A. (2009). Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos. *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, I (3), Número especial, p. 15.
 - ◆ Pulido, F. J. I. (2004). "Introducción. Referencias básicas para el análisis de la política turística en España". *QPE, Quaderns de Política Económica*, 2ª época, 7, p. 8.
 - ◆ Salas, S. A. (2006). La Nueva Ruralidad en los Estudios Territoriales en México. *En VII congreso Latinoamericano de Sociología Rural. La Cuestión Rural en América Latina: Exclusión y Resistencia Social. Quito, Ecuador, 20-24 Noviembre, 2006*, FLACSO Ecuador, p. 20.
 - ◆ Secretaría de Turismo (2006). *Criterios de incorporación al Programa "Pueblos Mágicos"*. Portal de la Secretaría de Turismo. Recuperado de: http://www.advantagemexico.com/sites/default/files/repository/page/pueblos_magicos_program_guidelines.pdf.
 - ◆ Secretaría de Turismo. (2009). *Pueblos Mágicos. Reglas de operación*. Portal de la Secretaría de Turismo. Recuperado de: http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/15142/20/Reglas_de_operacion.pdf
 - ◆ Secretaría de Turismo., Gobierno del Estado de México y Universidad Anáhuac México Norte. (2014). Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de

los Pueblos Mágicos del Estado de México: El Oro, Malinalco, Metepec, Tepotzotlán y Valle de Bravo. p. 368.

- ◆ SECTUR., CESTUR., CONACYT y Universidad Anáhuac México Norte. (2013). Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR). Análisis del desempeño turístico local. Modelo de satisfacción de los turistas, p. 459.
- ◆ Secretaría de Turismo. (2014). *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. Portal de la Secretaría de Turismo. Recuperado de:
<http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- ◆ Vargas, H. J. G. (2006). Modernidad y Postmodernidad en América Latina. *Eca Estudios Centroamericanos*, 61(666), 999-1022.
- ◆ Velasco, G. M. (2005). ¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004). *Política y Sociedad*, 42(1), 169-195.
- ◆ Velasco, G. M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, (27), 953-969.

10. ANEXOS

Cuadro 4. Componentes del índice de Desarrollo Humano.

Índice de Educación (IE)	La forma de medir el Índice de Educación (IE) fue ajustada con la nueva metodología. El IE mide el progreso relativo de un municipio en materia de años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años, y años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años.
Índice de Salud (IS)	La capacidad básica de contar con una vida larga y saludable, medida por el Índice de Salud (IS), se calcula a nivel municipal utilizando la tasa de mortalidad infantil.
Índice de Ingreso (II)	La dimensión de ingreso del IDH refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. El Índice de Ingreso (II), calculado a partir de la nueva metodología, usa el Ingreso Nacional Bruto (INB) como indicador de los recursos disponibles. Para el cálculo, se hace una estimación del ingreso corriente del que disponen las familias a nivel municipal, y éste se ajusta al INB.

Fuente: PNUD, 2014.

Cuadro 5. Indicadores socioeconómicos y variables para el cálculo del índice de marginación a nivel estatal, municipal, 2010.

Dimensión socioeconómica	Indicadores socioeconómicos a nivel estatal y municipal (porcentaje)	Variables para el cálculo del indicador a nivel estatal y municipal
Educación	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 15 años o más.
		Población de 15 años o más analfabeta.
		Población de 15 años o más que no especificó su condición de alfabetismo.
	Población de 15 años o más sin primaria completa	Población de 15 años o más
		Población de 15 años o más que aprobaron entre el primer y quinto grado de primaria con los no especificados de este nivel educativo ya distribuidos.
		Población de 15 años o más que declaró haber aprobado entre el primer y quinto grado de primaria.
		Población de 15 años o más que solamente completó el nivel primaria.
	Población de 15 años o más que truncó sus estudios en el nivel primaria, sin indicar su último	

		grado aprobado.
		Población de 15 años o más sin instrucción
		Población de 15 años o más que no especificó su grado de instrucción.
Vivienda	Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de drenaje ni excusado o sanitario.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas donde no se especificó la disponibilidad de drenaje ni excusado o sanitario.
	Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de energía eléctrica.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas donde no se especificó la disponibilidad de energía eléctrica
	Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas donde no se especificó la disponibilidad de agua entubada
	Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Total de viviendas particulares.
		Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento.
		Viviendas particulares habitadas para las cuales no se especificó el número de cuartos-dormitorio.
	Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
		Ocupantes en viviendas particulares habitadas donde no se especificó el material predominante en pisos.
Distribución de la población	Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	Población total.
		Población en localidades con menos de 5 000 habitantes.
Ingresos monetario	Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Total de la población ocupada.
		Población ocupada que no percibe ingresos o que sólo percibe hasta dos salarios mínimos.

Fuente: CONAPO, 2011.

Cuadro 6. Indicadores y variables del índice de rezago social.

Indicadores	Variables
Educativos	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta.
	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
	Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.
	Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta
Acceso a servicios de salud	Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud.
Servicios básicos en la vivienda	Calidad y espacios en la vivienda
	Promedio de ocupantes por cuarto.
	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
Activos en el hogar	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

Fuente: CONEVAL, 2007.